



Memoria de Labores

Junio 2017 - Junio 2018



**GOBIERNO
DE EL SALVADOR**

MINISTERIO
DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD
PÚBLICA

San Salvador, Junio 2018



INDICE

POLICÍA NACIONAL CIVIL.....	7
ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.....	11
INSPECTORÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	14
ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY	16
DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES	20
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS	28
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRAJERÍA.....	29
DIRECCIÓN GENERAL DE PREPAZ.....	34
DIRECCIÓN DE TOXICOLOGÍA.....	38
COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS	39
UNIDAD DE GÉNERO	43
UNIDAD AMBIENTAL.....	44
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.....	45
DIRECCIÓN JURÍDICA.....	47
TRIBUNAL PRIMERO DE APELACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	49
TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	50
TRIBUNALES DICIPLINARIOS DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL	51
DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS	52
DIRECCIONES DE APOYO ADMINISTRATIVO.....	54
DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA.....	54
COOPERACION INTERNACIONAL.....	54
DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO	54
DIRECCIÓN FINANCIERA	55
DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA	58
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA	58
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	59
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.....	61
DIRECCIÓN DE INGENIERIA.....	62
DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA	64
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	66
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	67

PRESENTACIÓN

En materia de seguridad pública el gobierno del presidente, Salvador Sánchez Cerén, tomó la decisión de impulsar acciones integrales para enfrentar el fenómeno de la violencia y delincuencia en el país, que se enmarcan en el Plan El Salvador Seguro.

Gracias a ese compromiso, el cuarto año de trabajo que informamos en esta memoria de labores refleja una importante reducción de los delitos que más afectan a los salvadoreños.

La prevención de la violencia y de la delincuencia, el control y represión del delito, la rehabilitación y reinserción social de los privados de libertad, la atención a víctimas y el fortalecimiento institucional de la seguridad y justicia, han sido nuestros principales ejes de trabajo.

La operatividad policial y el apoyo de la Fuerza Armada logró golpear a un total de 186 estructuras de pandillas en todo el país, y se capturaron a 20,649 miembros de las mismas. Un total de 34 mil 632 casos de investigación fueron finalizados. Se ha decomisado 6,717 Kg de diferentes tipos de droga, valorados por un total de \$151,776,471.42.

Durante este período, se ha fortalecido el despliegue de la Policía Comunitaria, en 31 subsectores y se ha logrado la conformación de 451 comités de prevención local en barrios, colonias y cantones.

En cuanto al trabajo integral para prevenir la violencia, el Plan El Salvador Seguro ya se implementa los 50 municipios priorizados. Las 29 instituciones gubernamentales trabajan de manera coordinada los diferentes ejes de acción con los gobiernos locales, potencializando el esfuerzo del gobierno en sus programas y proyectos, especialmente en el tema de Prevención de la Violencia y Seguridad.

Se han atendido directamente a un total de 2,150 jóvenes en modalidades de Educación Acelerada, refuerzos educativos para pruebas de suficiencia, desarrollo de módulos de pre- habilidades técnicas, Educación Artística y Educación Física.

Por otra parte, la reingeniería del sistema penitenciario avanza, este año se inauguró el Centro de Detención Menor, La Esperanza, en Ayutuxtepeque, con una inversión de \$ 4,500,000.00. Su capacidad instalada es de 3,000 internos de baja peligrosidad, de fase ordinaria con funciones y características para realizar trabajo comunitario.

La implementación de dispositivos de medios de vigilancia electrónica a privados de libertad inició el 7 de diciembre del año pasado, hasta la fecha se tienen 62 dispositivos instalados y funcionando.

Los privados de libertad se encuentran capacitados para colaborar en diferentes actividades de ayuda a la comunidad, algunos de éstos trabajan con entidades como: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Policía Nacional Civil (PNC), entre otros.

Finalmente, el proceso de modernización del sistema migratorio también tiene logros importantes: se ha implementado el Manual de Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios de Extranjería para mejorar la atención y hacer los procesos más expeditos, además se han abierto oficinas móviles en la Frontera El Amatillo, en el Puerto La Unión Centroamericana y en el Puente de la Integración.

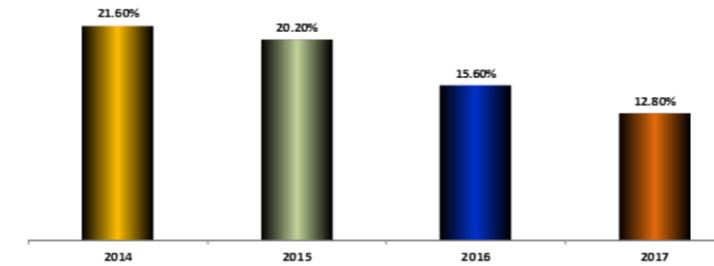
POLICÍA NACIONAL CIVIL

Incrementar los niveles de seguridad ciudadana

E.3.1. Fortalecimiento de los factores de protección, reducción de los factores de riesgo y aseguramiento de las políticas del Estado en territorios con alta concentración de violencia social y delincuencia.

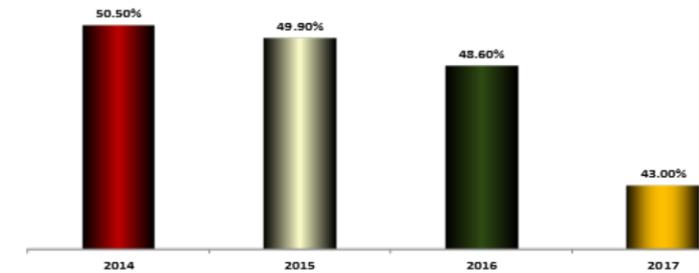
Logros Alcanzados

1. Según la medición de la percepción ciudadana a través de encuestas de opinión pública, se ha logrado disminuir en 2.8 puntos porcentuales el índice de victimización en todo el territorio nacional respecto al periodo anterior.



FUENTE: ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL 2017 (ANALITIKA)

2. De acuerdo a sondeos de opinión pública realizados, el nivel de percepción de inseguridad de la población se disminuyó en 5.6 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior.



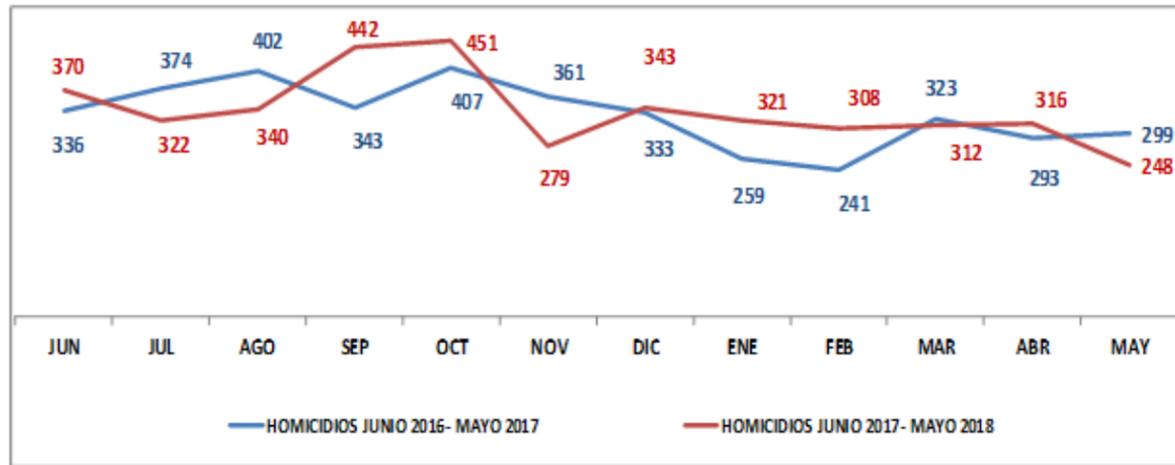
FUENTE: ENCUESTA DE OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL 2017 (ANALITIKA)

3. Se ha logrado fortalecer la capacidad de finalización de casos de investigación de delitos, alcanzando una tasa del 57%, finalizando un total de 34,632 casos de investigación de delitos.

4. Se ha logrado una reducción significativa en las denuncias de cometimiento de algunos delitos, tal y como se observa en el siguiente cuadro:

TIPO DE DELITO	TOTAL jun 2016 - may 2017	TOTAL jun 2017 - may 2018	VARIACIÓN
ROBO	3614	3,463	-4%
EXTORSION	1841	1,685	-8%
HURTO DE VEHICULO	1497	1,439	-4%
ROBO DE VEHICULO	694	625	-10%
SECUESTRO	22	11	-49%

HOMICIDIOS REGISTRADOS PERIODOS JUN 2016 – MAY 2017 y JUN 2017 – MAY 2018
(Segunda quincena de mayo 2018 proyectada)



NOTA: Se observa una tendencia a la baja desde Diciembre/2017.
FUENTE: CENTRO DE INFORMACIÓN Y CONTROL OPERATIVO POLICIAL

5. Se impactó a un total de 186 estructuras de pandillas en todo el país y se capturaron un total de 20,649 miembros de las mismas según siguiente detalle:

TIPO DE PANDILLA	TOTAL
MARA MS	17,102
P-18 SUREÑOS	1,978
P-18 REVOLUCIONARIOS	1,485
MAO MAO	57
LOS R	16
MAQUINA	10
MIRADA LOCA	1
TOTAL	20,649

FUENTE: SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIONES



6. Entre otros resultados de la operatividad policial se pueden mencionar los siguientes:

- 4,113 armas de fuego incautadas.
- 77 artefactos explosivos recolectados.
- Se realizaron 104 detenciones por tráfico ilegal de personas y delitos conexos.
- 361 menores de edad localizados y remitidos a las juntas de protección.
- Se incautaron mercaderías de contrabando por un monto de \$322,682.71, y se obtuvo un monto económico de \$ 3,131,118.98 en concepto de multas impuestas por infracciones aduaneras administrativas y tributarias.
- Se ha impactado 10 estructuras de narcotráfico, deteniendo a 68 miembros de las mismas.
- Decomiso de 6,717 Kg de diferentes tipos de droga, valorados por un total de \$151,776,471.42.



- Se desarticuló 48 bandas criminales del crimen organizado.

Proyecciones 2018:

- Se continuarán realizando esfuerzos para disminuir la incidencia delincencial en -4% con respecto al año 2017
- Se realizarán esfuerzos para incrementar la capacidad de finalización de investigación de casos de delitos
- Se seguirá combatiendo a la delincuencia generada por las pandillas, a efecto de impactar a más estructuras de las mismas

E.3.2. Fortalecimiento y despliegue de la policía comunitaria

Logros Alcanzados:

Como parte de la promoción de la participación ciudadana en materia de prevención de la violencia y delincuencia, durante el periodo de gestión se tienen 31 subsectores cubiertos con policía comunitaria, y se ha logrado la conformación de 451 comités de prevención local en barrios, colonias y cantones.

Los logros cuantitativos han impactado en beneficios a la población que reside en zonas donde se ha conseguido fomentar la participación ciudadana, logrando la intervención, reducción y eliminación de factores de riesgos en esos lugares, así como la construcción de valores para la prevención de la no violencia en niños, niñas y adolescentes



Proyecciones 2018:

- Implementar un mayor control en el uso y portación de armas de fuego
- Promover una mayor organización de la población dentro de los marcos legales
- Incrementar los patrullajes en las zonas con mayor incidencia delictiva y municipios del país
- Se continuará promoviendo la creación de sectores de policía comunitaria en todo el territorio nacional.

E.3.3. Fortalecimiento de los servicios de atención y protección integral y especializada a las víctimas y personas testigos de violencia, especialmente a niños, niñas, adolescentes (NNA) y a mujeres

Logros Alcanzados:

1. 5 UNIMIJER-ODAC creadas en los siguientes dependencias policiales:

- División Central de Investigaciones - DCI
- Delegación Ahuachapán
- Subdelegación Santa Rosa de Lima
- Subdelegación Metapán
- Subdelegación Nueva Concepción



2. 170 Centros educativos atendidos a nivel nacional a través del programa "Protegiendo con valores mediante la actividad atlética deportiva", beneficiando a un total de 39,274 estudiantes de los mismos.

3. 2,351 Centros educativos atendidos a nivel nacional a través del programa de "Educación Preventiva", beneficiando a un total de 494,008 estudiantes de los mismos.

A través de UNIMIJER-ODAC se ha dado atención directa e inmediata a mujeres en situación de violencia, a efecto de disminuir las cifras de victimizaciones y prevenir todo tipo de violencia contra las mujeres en el país

Con la divulgación de los programas de prevención



en los centros escolares, se está avanzando en la sensibilización de la población estudiantil en temas relacionados con la violencia, reclutamiento de pandillas, uso/abuso de drogas, prevención de trata de personas y la explotación sexual, entre otros.

E.3.5. Fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del sistema de seguridad y justicia, y promoción de la coordinación interinstitucional y regional

Logros Alcanzados:

1. Construcción y equipamiento básico del edificio de la Delegación La Paz, por un monto de \$6.8 millones.
2. Mejoras a las instalaciones físicas de 115 Puestos PNC en todo el territorio nacional, por un monto de \$1.4 millones.
3. El 31 de enero del 2018 se dio orden de inicio al proyecto de construcción del edificio de la Subdelegación La Paz \$4,486,865.00, el cual tendrá un área de 2,044.65 m2 y está programado a realizarse durante el periodo comprendido de Enero 2018 – Enero 2019.
4. Licitaciones adjudicadas y compras directas realizadas para fortalecer la operatividad policial por un monto de \$13.8 millones.



DESCRIPCION	MONTO
SUMINISTRO DE VEHICULOS LIVIANOS, SEMIPESADOS Y PESADOS	\$5850,175.85
BOTAS TIPO JUNGLA Y BOTAS TÁCTICAS	\$611,844.40
SUMINISTRO DE RADIOS, ACCESORIOS Y REPUESTOS DE RADIOCOMUNICACIONES	\$344,490.14
SUMINISTRO DE CONOS, CAPAS, ACCESORIOS Y EQUIPO POLICIAL	\$380,646.96
SUMINISTRO DE EQUIPO INFORMÁTICO, UPS.	\$124,213.34
MAQUILA DE UNIFORMES POLICIALES, SUMINISTRO DE CAMISAS TIPO POLO, CAMISETAS Y PRENDAS POLICIALES	\$1264,059.17
SUMINISTRO DE PISTOLAS Y ARMAS LARGAS	\$1978,408.20
SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y EQUIPO TECNOLÓGICO	\$53,254.99
SOLUCION DE INTELIGENCIA TACTICAWEBINT PARA LA COLECCIÓN Y ANALISIS DE FUENTES ABIERTAS	\$3068,018.00
ADQUISICION DE SISTEMA DE BLOQUEO PORTATIL	\$115,640.00
TOTAL	\$13790,751.05

Fuente: UACI

5. A través del fondo extraordinario para el fortalecimiento, modernización y equipamiento para la operatividad policial, para una oportuna aplicación de las medidas extraordinarias de seguridad pública, se asignaron a la institución \$30,496,195.07

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

- Coadyuvando al fortalecimiento de la institucionalidad para mejorar la seguridad y justicia, en septiembre de 2017 se realizó la Graduación de la primera promoción de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales con 207 estudiantes (primera promoción por equivalencias de la carrera de Técnico en Ciencias Policiales del IES-ANSP con 111 policías, conformados por 17 mujeres y 94 hombres) y en el mes de julio de 2017 la graduación de 475 nuevos policías de la Promoción 116 del Nivel Básico, conformados por 113 mujeres y 362 hombres.



- En cuanto a los ascensos, el 4 de octubre del año 2017, fueron ascendidos 37 nuevos oficiales de categoría de Subinspector a la categoría de Inspector, sumados a un total de 2,549 policías graduados en cursos de especialidades con énfasis en investigación e inteligencia policial.

- En lo que respecta a los cursos de especialidades, la ANSP ejecutó, en el 2017, un total de 94 eventos formativos, capacitándose a 5,136 miembros de la Policía Nacional Civil, de los cuales 784 fueron mujeres, equivalente al 15.26% de los profesionales formados, y 4,352 fueron hombres, que equivale al 84.74% del total.



- Primera Promoción de Técnico en Ciencias Policiales con 308 alumnos que conforman la Promoción 117 y Segunda Promoción de Técnico en Ciencias Policiales con 256 alumnos de Promoción 118, habiéndose graduado la Promoción 116 con 474 alumnos del Nivel

Básico,

- Cursos de Actualización y Especialización 8,230 participantes y formación a 2,037 participantes en Cursos en Seguridad Privada.
- Fortalecida la plantilla policial con un total de 1,722 nuevos agentes policiales correspondientes a las Promociones 111 a 116, Primera promoción por equivalencias 111 Alumnos, asimismo de 115 policías mediante cursos de reingreso.

- Ascendieron 1,363 graduados en diferentes categorías policiales, también 23,342 participantes en diferentes Cursos de Actualización y Especialización y además 5,500 participantes en los Cursos en Seguridad Privada.



- La Academia Nacional de Seguridad Pública, ha cumplido con las prioridades programadas durante el período establecidos en el Plan Estratégico Institucional, mediante la formación de policías integrales para servir a la sociedad que contribuyan al fortalecimiento de la democracia.

- En cuanto al Impulso de la prevención como estrategia general de gobierno, desde la ANSP se ejecutó el proyecto de proyección social: **“Programa Interinstitucional de prevención de la violencia: “Alto al bullying”**,

beneficiando a 1,825 estudiantes de centros escolares, docentes y personal policial del Departamento de Prevención de la Delegación PCN, San Salvador Norte.

- A la fecha, el Centro de Investigación Científica CINC-ANSP, ha realizado la publicación de 10 números de la revista científica *Policia y Seguridad Pública*, con aportes, análisis novedosos y propuestas estratégicas para el área de la seguridad pública de nuestro país.



III. Principales resultados cualitativos

- Evaluaciones anuales de la PNC relacionado con el impacto y desarrollo de los programas de formación impartidos por la ANSP y PNC, como nuevo paradigma en la seguridad.
- Se divulgaron dos eventos extra institucionales con públicos metas estratégicos sobre estudio e investigación de la Revista número 7 “PANDILLAS Y EXTORSIONES” y Revista número 8 “INTELIGENCIA ESTRATEGICA”.
- Personal académico becados, cursan la “Maestría en Profesionalización de la Docencia Superior”, gracias al convenio suscrito con la Universidad de El Salvador.
- 25% de personal de ANSP sensibilizado en la Política Institucional de Igualdad y Equidad de Género, a partir de lo cual se ha promovido una mayor participación de mujeres en la formación inicial, continua y especializada de la academia policial. La política contiene indicadores de género en los procesos de sensibilización.
- Planes de carrera de Técnico en Ciencias Policiales, Tecnólogo en Ciencias Policiales, Licenciatura en Ciencias Policiales, todos ellos presentados al Ministerio de Educación.
- Difusión, capacitación e implementación del sistema integrado de archivo (Archivos de gestión y archivos especializados con capacitación sobre normativa bajo lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública y sistema de gestión de documentos electrónicos).
- Política de Relaciones Interinstitucionales entre ANSP y PNC aprobada.
- Implementación de 12 procesos del Sistema de Gestión Gerencial.
- Actualización de manuales de organización y funciones de ANSP e IES-ANSP.
- Sensibilización, concientización, capacitación sobre perspectivas de género con 8 acciones de sensibilización y capacitación ejecutadas.
- Estudio de clima organizacional y acciones de mejora identificadas.
- Convenio gestionado con institución educativa con la Universidad Tecnológica de El Salvador.
- Gestionada la producción documental del IES-ANSP, FASE III: Reglamentos, 1. Reglamento de Servicio Social, 2. Reglamento de Examen de Suficiencia y 3. Reglamento de Servicio Social, aprobados en fecha 13 de octubre de 2017.



- Difusión y comunicación del IES-ANSP, FASE III :
- Reglamentos IES-ANSP con 6 jornadas efectuadas, cuatro en las instalaciones de San Luis Talpa y dos en la sede de Santa Tecla, además de entregar un folleto informativo con los aspectos generales de cada uno de los reglamentos a un total de 403 empleados.
- Manual de Calidad elaborado, el cual incluye la parte administrativa y educativa con base a la Política institucional de Calidad y el sistema educativo policial integral. Este manual se compone de diez fases completamente diseñadas.
- Se cuenta con el Plan de Riesgo elaborado y ejecutado.
- Caracterización de los procesos: estratégicos, misionales y de apoyo.
- 50% de sensibilización al personal administrativo y policial en el tema de cultura de calidad para la implementación del Sistema de Gestión Gerencial.



IV. Proyecciones y apuestas

- Se desarrollará la capacidad educativa en cursos de actualización y especialidad básica, con 61 cursos de formación en puestos de trabajo para 4,060 policías (3,103 hombres y 899 mujeres).
- Incremento de cursos para empresas privadas y estatales de seguridad con un total de 59 cursos.
- Se ejecutarán cuatro promociones en modalidad nuevo ingreso para el Técnico en Ciencias Policiales (P-117, P-118, P-119, P-120); y una promoción en ingreso por equivalencias para monitores e instructores de la PNC.
- Se desarrollarán 6 cursos de ascenso:
- Primer ascenso a Comisionado General con 12 participantes.
- Inspector Jefe con 100 participantes.
- Inspector con 63 participantes.
- Subinspector con 260 participantes.
- Ascenso a Cabo con 787 participantes.
- Ascenso a Cabo con 1,975 participantes
- Desarrollar el Instituto Especializado de Nivel Superior Academia Nacional de Seguridad Pública.
- Profesionalizar al personal policial.
- Potenciar la investigación científica relacionada con los procesos educativos y el desarrollo del modelo de policía comunitaria.
- Diseñar e impulsar proyectos de proyección social orientados a la atención de los problemas de seguridad pública, a nivel local, conforme a la filosofía de policía comunitaria.
- Propiciar espacios para la divulgación de los estudios realizados con el objeto de aportar en la toma de decisiones relativas a la convivencia y la seguridad ciudadana.
- Promover gestiones a nivel nacional e internacional con diversas instituciones del sector académico o área de seguridad para promover la investigación científica.

CUADRO NO. 1
PERSONAS QUE RECIBIERON CHARLAS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS POLICIALES
PERIODO JUNIO 2017 A MAYO 2018

TEMATICA	PERIODO		SUBTOTAL		TOTALES
	JUN-DIC 2017	ENE-MAY 2018	H	M	
Código de Conducta	788	561	1086	263	1349
Derechos Humanos	399	226	541	84	625
Equidad de Género	658	180	636	202	838
Ética Policial	725	223	813	135	948
Régimen Disciplinario	1021	1153	1730	444	2174
Uso de la Fuerza y Armas Letales	1088	0	878	210	1088
Otra Temática		337	249	88	337
TOTALES	4679	2680	5933	1426	7359

Fuente: Departamento de Administración y Estadísticas IGSP-POA

Entre los meses de junio a diciembre de 2017, se recibieron 829 denuncias y en el periodo de enero a mayo de 2018, se captaron 584, haciendo un total de 1413 denuncias recibidas en el periodo que comprende el presente reporte, de las cuales, 1175 fueron externas, es decir interpuestas por los ciudadanos y 238 que fueron recibidas al personal policial. Tal como se observa en el cuadro número tres, el mayor porcentaje de denuncia recibida es el relativo a supuestas vulneraciones a los derechos humanos de los ciudadanos al momento de ser objeto de una intervención policial.

CUADRO NO. 2
NÚMERO DE DENUNCIAS RECIBIDAS EN INSPECTORÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
A NIVEL NACIONAL EN EL PERIODO JUNIO 2017 A MAYO 2018

	PERIODO		TOTAL
	JUN-DIC 2017	ENE-MAY 2018	
DENUNCIA RECIBIDA	829	584	1413

Fuente: Departamento de Quejas y Denuncias IGSP

CUADRO NO. 3
CLASIFICACION DE LOS HECHOS DENUNCIADOS EN INSPECTORÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PERIODO JUNIO 2017 A MAYO 2018

PERIODO	CLASIFICACION			TOTAL
	SUPUESTAS FALTAS AL SERVICIO	SUPUESTA CONDUCTA DE DELITO	SUPUESTA VIOLACION A DERECHOS HUMANOS	
JUN-DIC 2017	146	189	494	829
ENE-MAY 2018	140	139	305	584
TOTAL	286	328	799	1413

Fuente: Departamento de Quejas y Denuncias IGSP

CUADRO NO. 4
DIRECCIONES FUNCIONALES EMITIDAS A NIVEL NACIONAL POR INSPECTORÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PERIODO JUNIO 2017 A MAYO 2018

FUENTE DEL INFORME	PERIODO		TOTAL
	JUN-DIC 2017	ENE-MAY 2018	
DENUNCIA INSPECTORIA GENERAL	628	508	1136
DENUNCIA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA	234	88	322
INFORMES DE SECCIONES DISCIPLINARIAS	2034	1651	3685
INFORMES DE LA ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	79	33	112
TOTAL	2975	2280	5255

Fuente: Departamento de Administración y Estadísticas IGSP-POA

CUADRO NO. 5
PERSONAL POLICIAL Y ADMINISTRATIVO SANCIONADO POR LOS DIFERENTES TRIBUNALES DISCIPLINARIOS Y DE APELACIONES
PERIODO JUNIO 2017 A MAYO 2018

TIPO DE FALTA	TIPO DE SANCIÓN	NO. SANCIONADOS	TOTAL
FALTA GRAVE ART. 8 LDP	Suspensión del cargo sin goce de sueldo (16-90 días)	84	
	Arresto sin goce de sueldo (4 a 5 días)	86	170
FALTA MUY GRAVE ART. 9 LDP	Suspensión del cargo sin goce de sueldo (91-180 días)	105	
	Degradación	0	
	Destitución	140	245
TOTAL			415

Fuente: Departamento de Administración y Estadísticas IGSP-POA

El Plan Operativo Anual, contempla las supervisiones para evaluar y verificar los planes y programas, así como aquellos instrumentos que impliquen protocolos de actuación de la PNC. Dicha actividad permite evaluar que los mismos sean garantes de los derechos humanos, verificar que sean socializados con todas las jefaturas policiales para su fiel cumplimiento, y analizar los resultados obtenidos luego de su implementación. En el siguiente cuadro, se reflejan los datos estadísticos en este rubro:

CUADRO NO. 7
NUMERO DE SUPERVISIONES REALIZADAS POR INSPECTORÍA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
PERIODO JUN-DIC 2017 Y ENE-MAYO 2018

TIPO DE SUPERVISIÓN	PERIODO		TOTAL
	JUN-DIC 2017	ENE-MAY 2018	
Implementación de Filosofía Comunitaria	-	41	41
Supervisión de Planes y Programas	219	261	480
Supervisión de las Condiciones Laborales	45	23	68
Supervisión a la orden de operaciones para la recuperación de territorios y del Plan Particular en el marco de las Medidas Extraordinarias	170	-	170
Plan Particular de la División de Tránsito Terrestre e Inspectoría General de Seguridad Pública	94	-	94
TOTAL	528	325	853

Fuente: Departamento de Administración y Estadísticas IGSP-POA

Otra de las actividades de carácter preventivo, son las pruebas de dopajes y alcoholemias que se aplican a los miembros de la PNC y a los alumnos de la Academia Nacional de Seguridad Pública, las cuales de acuerdo a la meta programada en el POA, se deben realizar seis por mes, además de aquellas que se realizan a requerimiento de las jefaturas policiales.

CUADRO NO. 8
NUMERO DE PERSONAL DE LA PNC Y ANSP SOMETIDO A PRUEBAS DE DOPAJE Y ALCOHOLEMIAS
PERIODO JUNIO 2017 A MAYO 2018

TIPO DE PRUEBA	PERIODO				
		JUN-DIC 2017		ENE-MAY 2018	
		NO. ACTIVIDADES	NO. PERSONAS	NO. ACTIVIDADES	NO. PERSONAS
DOPAJES	PNC	57	1969	42	1619
	ANSP		857	2	328
TOTAL DE DOPAJES	57	2826	44	1947	
ALCOHOLEMIAS	PNC	59	2080	57	2332
	ANSP		984		328
TOTAL DE ALCOHOLEMIAS	59	3064	57	2660	

I. PROYECCIONES

Se ha planteado para el presente año, la gestión ante la Cooperación Internacional, con el objeto de obtener apoyo financiero para la creación de espacios adecuados en nuestras oficinas departamentales, para el funcionamiento de las Oficinas de Quejas y Denuncias, a las que se refiere el artículo 23 de la Ley Orgánica de Inspectoría General.

Asimismo, realizar gestiones para la adquisición de vehículos que vengán a sustituir las unidades que ya dieron su vida útil.

Continuar con los esfuerzos para obtener la capacitación especializada con la Policía de Investigaciones de Chile.

La implementación, para el mes de octubre del presente año, del Sistema informático de soporte al sistema de Control Interno y Externo de la PNC.

ACADEMIA INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY

1. Incremento de las capacidades gerenciales de aplicadores de la ley, participantes de alrededor de 22 países, a través del "Programa de Desarrollo de Liderazgo para Splicadores de la Ley (Ield)" en el periodo comprendido de junio 2017 a mayo 2018.

A través de la ejecución de estos programas se ha logrado el incremento de las capacidades gerenciales de los participantes a fin de que enfrenten de mejor manera la actividad delincinencial en sus respectivos países, promoviendo intercambios regionales e internacionales y facilitando la cooperación con las agencias estadounidenses de aplicación de la ley a fin de combatir de forma exitosa el crimen transnacional. Los temas que se abordan incluyen: liderazgo y administración, combate del terrorismo, temas fronterizos, investigaciones criminales y financieras, narcotráfico, actividades antipandillas y otros temas de interés para la región vinculados al combate del crimen transnacional.

La capacitación está a cargo de un selecto grupo de instructores provenientes de varias agencias que forman parte del Gobierno de los Estados Unidos de América. Entre las cuales se destacan FBI (Buró Federal de Investigaciones) DEA (Administración Anti-Drogas) USSS (Servicio Secreto de los Estados Unidos) ICE (Oficina de Migración y Aduanas) ATF (Buró de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos).

Durante este periodo realizaron tres cursos LELD con la participación de gran parte de los países de América latina y el caribe, según el detalle siguiente:

LELD 03-2017 Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Paraguay, Perú, Uruguay

LELD 01-2018 Bahamas, Brasil, Republica Dominicana, Haití, Jamaica, Trinidad y Tobago y El Salvador

2. Capacitación avanzada y de mayor profundidad en alrededor de 33 temas especializados en la aplicación de la ley, a través de los cursos especializados, en el periodo de junio 2017 a mayo 2018.

Se ha logrado brindar una capacitación más avanzada y de mayor profundidad a través de Los Cursos Especializados incluyendo temas diversos, que responden a necesidades regionales, identificadas previamente, al igual que los temas de los cursos medulares. Estos cursos, duran uno o dos semanas.

Durante el periodo de junio 2017 a mayo 2018 se realizan alrededor de 31 cursos especializados, los cuales se detallan a continuación:



3	Curso Sobre Crímenes De Odio
4	Curso Sobre Intrusiones En Computadoras y Redes
5	Curso Sobre La Trata De Personas y la Explotación de Menores
6	Curso Sobre La Investigación Del Secuestro
7	Curso Sobre Operaciones Encubiertas
8	Curso Sobre Interdicción de Fronteras Internacionales
9	Curso Sobre la Confiscación de Activos y el Lavado de Dinero
10	Curso Sobre Investigación De Homicidios
11	Curso de Control En Aeropuertos E Intervención En Carga Aérea Internacional
12	Curso Antipandillas (FBI)
13	Curso Sobre Corrupción Publica y Ética
14	Curso de Seguridad Táctica y Planificación
15	Curso Sobre la Trata de Personas
16	Curso Sobre Seguridad para Personal E Instalaciones
17	Curso Sobre Investigación de del Trafico de Animales Silvestres
18	Curso Sobre Manejo Forense y de la Escena del Crimen
19	Curso de Operaciones de Protección En El Extranjero
20	Curso de Desarrollo de Academias de Policía
21	Curso Sobre la Investigación de Químicos Precusores
22	Curso Antipandillas (Goes) 2 Cursos
23	Curso Sobre el Tráfico de Armas Pequeñas
24	Curso Sobre la Trata de Personas y la Explotación de Menores
25	Curso de Liderazgo para Mujeres
26	Curso Sobre Manejo de Crisis
27	Curso de Investigaciones Internacionales Pos explosión (IPBI)
28	Cursos Sobre Tendencia Emergentes de Drogas Sintéticas y Técnicas de Producción
29	Curso Sobre Instrucción a Escoltas de Protección
30	Cat- Curso Antipandillas

3. Fortalecimiento de las Relaciones Bilaterales entre los Estados Unidos de América y El Salvador.

Como parte de los estatutos ya establecidos en el convenio bilateral de los Gobiernos de El Salvador y Estados Unidos, los principales dirigentes de la Embajada Americana y de El Salvador, se llevó a cabo reunión de Comité Conjunto, en las instalaciones de esta Academia, en el periodo comprendido entre junio 2017 y mayo 2018; esta reunión se llevó a cabo exitosamente en septiembre de 2017.

Se detalló el programa de capacitación para el año 2018; los resultados de capacitaciones impartidas en



el 2017, así como también, el equipo de trabajo abordó temas, como las obras ejecutadas, mantenimiento de instalaciones, proyectos futuros, presupuesto operativo 2018, reuniones con ex alumnos, entre otros.

Ambas partes consensaron y evaluaron los resultados obtenidos del magnífico trabajo realizado en equipo, por parte de ambos gobiernos.

4. Prevención de la Violencia y Delincuencia en Centros Escolares.

ILEA ha desarrollado desde hace alrededor de cuatro años, en coordinación con el Programa de Entrenamiento y Educación para la Resistencia a las Pandillas (GREAT, por sus siglas en inglés) y la PNC, un programa de visitas de estudiantes de centros escolares a nuestras instalaciones, con la finalidad que los niños, niñas y adolescentes conozcan el trabajo de capacitación que desarrolla esta Academia, y el esfuerzo que hacen los aplicadores de la ley para el combate del delito. Con estas visitas se ha contribuido a la experiencia educativa de los jóvenes con el fin de evitar que ingresen a pandillas, consuman drogas, o comentan delitos, motivándoles a desarrollar su potencial humano. A la fecha se han recibido visitas de los siguientes centros escolares provenientes de los municipios de Soyapango y Lourdes:

Durante estas visitas, los jóvenes, acompañados de sus maestros y de personal que coordina el Programa GREAT, son recibidos por las autoridades de ILEA, con quienes hacen un recorrido por las instalaciones, ingresan a las aulas en las que se están impartiendo los cursos, interactúan con los estudiantes (salvadoreños y extranjeros) e instructores, y luego escuchan charlas enfocadas hacia diversos temas relacionados con la prevención del delito, y aspectos sensibles que afectan a la juventud.

Las charlas son impartidas por los instructores de las agencias estadounidenses, por aplicadores de la ley que se encuentran participando en los cursos de ILEA y por autoridades locales, y se incentiva a los jóvenes a interactuar con los ponentes, expresando sus inquietudes y expectativas.

En el periodo comprendido a partir de junio 2017 a la fecha, nos han visitado jóvenes de los siguientes Centros Escolares:

1. Instituto Nacional de San Juan Opico
2. Instituto Nacional María Peralta Lagos
3. Instituto Nacional de Ciudad Arce
4. Centro Escolar Tepecoyo
5. Instituto Nacional de Lourdes
6. Centro Escolar Cantón Joya de Cerén
7. Instituto Nacional Tecpan
8. Complejo Educativo Católico San Jose

5. Medir el Impacto de los Cursos Impartidos en ILEASS en los Diferentes Países de América Latina.

ILEA San Salvador en coordinación con INL/Washington cuenta con un Programa de Reuniones de Ex Alumnos con el propósito de medir el impacto de las capacitaciones en la aplicación de la ley en los diferentes países participantes.

Durante el periodo de junio 2017 a la fecha se realizaron dos reuniones de ex alumnos, en la cual se dio a conocer los casos resueltos más relevantes, en los cuales los conocimientos recibidos en las capacitaciones de ILEA SS fueron puestos en práctica:

- Historia de Éxito 1: Oficial Principal Julio Gallardo, quien participó en el “Curso de Desarrollo de Liderazgo para Aplicadores de la Ley (LELD 17-03), en el año 2017, tema de la historia: “Captura del violador más buscado en Argentina”.



- Historia de Éxito 2: Subcomisario Mario Héctor Martínez, quien participó en el “Programa de Desarrollo Gerencial para Aplicadores de la Ley (LEMDP - 17), tema de la historia: operación “Gloria” contrabando de cocaína a Europa.
- Historia de Éxito 3: Comisario Mayor Osvaldo Rubén Mato, quien participó en el Programa de Desarrollo Gerencial para Aplicadores de la Ley (LEMDP - 07), tema de la historia: “desarrollo profesional y efecto multiplicador”.

6. Otros Logros Obtenidos

Se llevó a cabo la IV Carrera Aeróbica con Obstáculos denominada “Unidos por una familia saludable”, organizada por la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) San Salvador, el día domingo 03 de diciembre de 2017.

Cientos de corredores entre niños, jóvenes y adultos se dieron cita desde tempranas horas de la mañana, para iniciar esta jornada deportiva en categorías de 3 y 6 kilómetros, partiendo de las instalaciones de ILEA en un recorrido hacia la Escuela Militar “Capitán General Gerardo Barrios”.

En la carrera participaron colaboradores de las diferentes instituciones de Justicia y Seguridad Pública, personal de la Embajada Americana y sus familias.

Los directores de ILEA San Salvador, Comisionado Darwin Arévalo de El Salvador y el Sr. Miguel Rivera de los Estados Unidos de América, enfatizaron la importancia que este tipo de eventos tienen para promover valores como el trabajo en equipo, y a la vez, generar una mayor integración de la familia. La Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley, pretende realizar este tipo de actividades cada año, y así continuar fomentando la unión familiar a través del deporte.

7. Principales Proyecciones

- Capacitar a nivel de Latinoamérica y el Caribe a más profesionales de la aplicación de la ley, dotándoles de las herramientas y técnicas modernas necesarias para que puedan desarrollar un combate efectivo del delito transnacional, a nivel local e internacional, creando redes de interconexión interinstitucionales e internacionales, contribuyendo así a la democracia y el desarrollo económico y social de las naciones.
- Continuar con el Fortalecimiento de las Relaciones Bilaterales entre Los Estados Unidos de América y El Salvador, para el siguiente periodo se continuará desarrollando reuniones de Comité Conjunto.
- Continuar aportando para el siguiente periodo, en el tema de la Prevención de la Violencia y Delincuencia en Centros Escolares con el desarrollo del programa de visitas de estudiantes de centros escolares a nuestras instalaciones, con la finalidad que los niños, niñas y adolescentes conozcan el trabajo de capacitación que desarrolla esta Academia, y el esfuerzo que hacen los aplicadores de la ley para el combate del delito.
- Se le dará continuidad al trabajo de medir el impacto de nuestras capacitaciones en los diferentes países participantes.
- Realizar actividades como la Carrera Aeróbica, para promover valores como el trabajo en equipo, y a la vez, generar una mayor integración de la familia.



DIRECCION GENERAL DE CENTROS PENALES

PROGRAMA “FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE EL SALVADOR” BCIE-2102

Este programa contempla el fortalecimiento en el área de construcción y equipamiento, que se orienta a la reducción del hacinamiento penitenciario mediante la creación de nuevos espacios, fortalecimiento de sistemas de seguridad tecnológica, readecuación de espacios existentes y equipamiento de los mismos; los cuales, albergaran a privados/as de libertad tanto de baja como de mediana peligrosidad.

Todo esto orientado a cumplir con la ley y enmarcado en el eje estratégico del programa de gobierno, en cuanto a la reducción de los delitos desde los centros penitenciarios, y además de reducir el hacinamiento que rondaba en el 327% para procurar la adecuada rehabilitación e inserción a la sociedad de los privados de libertad (PDL). Para lograr lo anterior, se realizaron los siguientes proyectos:



INAUGURACIÓN DE GRANJA PENITENCIARIA DE ZACATECOLUCA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ

Con la inauguración de la Granja ubicada en Zacatecoluca, Departamento de La Paz, se está dando un paso más al fortalecimiento de la Reforma Penitenciaria, con el objetivo de generar hábitos de trabajo y promover la rehabilitación y reinserción de la población privada de libertad. La obra cuenta con 4 edificios de 2 niveles cada uno, con su respectiva área de estar, cocina, dormitorios, vestíbulo, duchas, área de oficios y área de tenderos, y tiene una capacidad para albergar 1,008 privados de libertad, su costo fue de \$7,115,173.73 la fecha de inauguración fue el 4 de octubre de 2017, actualmente alberga una población de 813 PDL.



READECUACIÓN DE GRANJA PENITENCIARIA DE SANTA ANA

La readecuación dio inicio a partir del 5 de diciembre de 2016, y tendrá una capacidad instalada para albergar a 2,160 privados de libertad, su costo es de \$ 7,032,101.72; actualmente la obra se encuentra finalizada, y en espera de la recepción final.

PROGRAMA “APOYO INTEGRAL A LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA” BID (ES-L1025)

COMPONENTE I: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL – BID2881/OC-ES ADQUISICIÓN DE FLOTA VEHICULAR.

Se realizó la entrega de 46 vehículos (06 Pick-Up Doble Cabina, 05 Pick-Up Cabina Sencilla, 06 Microbuses 15 personas, 05 Microbuses 30 personas, 04 Microbuses tipo Ambulancia, 06 Buses 55 personas, 10 Camiones de 6 Toneladas, 04 Camiones Cisterna 8.1 Toneladas. Todos ellos adquiridos mediante las fuentes de financiamiento BID y BCIE, con el fin de brindar las



herramientas necesarias para darle cumplimiento y consecución a los objetivos y metas institucionales.

CONTRATACIÓN DE EQUIPOS ITINERANTES PARA LA ACTUALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE LA POBLACIÓN PRIVADA DE LIBERTAD

Se contrató la cantidad de 36 técnicos con fondos BID, 34 técnicos con fondos de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y de aplicación de la ley (INL) de los Estados Unidos de América, y 25 técnicos con fondos PESS. Todo ello para dar seguimiento y actualización de los expedientes de privados de libertad con el fin de promover el régimen progresivo de la pena.

FORTALECIMIENTO DE CONSEJOS CRIMINOLÓGICOS, EQUIPOS TÉCNICOS DE CENTROS PENALES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS

CAPACITACIÓN PARA PERSONAL TÉCNICO EN SISTEMATIZACIÓN DE CLASIFICACIÓN DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN CENTROS PENALES.

Este esfuerzo se realizó entre la Dirección General de Centros Penales (DGCP) y INL, Personal de Consejos Criminológicos Nacional, Regionales, Técnicos de Caso y representantes de Centros Intermedios; participaron en capacitación para fortalecer el trabajo de campo que realizarán en el Sistema Penitenciario para la clasificación de privados de libertad; la cual funcionará de acuerdo a la siguiente clasificación: nivel uno o alta peligrosidad; nivel dos o mediana peligrosidad; nivel tres o baja peligrosidad, dando así cumplimiento a lo establecido en la Ley Penitenciaria de acuerdo al artículo 74 inciso tercero.

La implementación del modelo de clasificación de internos y estandarización de pautas de tratamiento penitenciario ha logrado que para el mes de mayo 2018 se tiene una cantidad de 30,900 Privados de libertad clasificados de un total general de 39,014 PDL.

COMPONENTE III: FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL - BID 2881/OC-ES

Confección de 48,026 uniformes completos elaborados en el taller de la Penitenciaría Central, La Esperanza, distribuidos a diferentes centros penitenciarios para el uso de privados de libertad según su clasificación. Los uniformes fueron financiados con fondos BID.

Confección de 500 mochilas transparentes para privados de libertad, elaborados en el taller de confección textil de la Penitenciaría Central, La Esperanza.

En febrero de 2018 se logró la instalación de un tanque para la captación de 10,000 litros de agua que abastecerá los talleres de Panadería y Cocina de la Penitenciaría Central, La Esperanza.

Instalación de 2 reloj biométricos en la Penitenciaría Central, La Esperanza para la marcación de asistencia de PDL participantes en talleres productivos. La gestión dio inicio en el mes de enero y se ha realizado pruebas del funcionamiento del mismo.



MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Las Disposiciones Especiales Transitorias y Extraordinarias en los Centros Penitenciarios, Granjas Penitenciarias, Centros Intermedios y Centros Temporales de Reclusión, que fueron aprobadas a través del Decreto Legislativo N° 321 de fecha 1 de abril del año 2016, publicado en el Diario Oficial N° 59, Tomo 411 de fecha 01 de abril de 2015, ha permitido asegurar la eficacia del régimen penitenciario y proteger a la población de las acciones delictivas que se originan desde los Centros Penitenciarios. Estas medidas son financiadas con Presupuesto Extraordinario de Seguridad Pública.

Dentro de las medidas que se realizan al interior de los centros penales están: el corte de la señal telefónica, control de visitas a centros penitenciarios y realización permanente de requisas.

AUDIENCIAS VIRTUALES

Con las reformas al artículo 138 del Código Procesal Penal se ha obtenido resultados positivos; ya que esta medida permite habilitar a los jueces para que realicen video audiencias para juzgar a los acusados sin necesidad de estar presentes en la sede judicial. La utilización de esta herramienta ha permitido la reducción de costos, además de mejorar la eficacia en los procesos penales. En este sentido, se realizaron más de 2,951 video audiencias beneficiando aproximadamente a 7,000 privados de Libertad.



INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE DETENCIÓN MENOR, LA ESPERANZA

Con una inversión de \$ 4,500,000.00 de dólares se realizó la inauguración del Centro de Detención Menor, La Esperanza, ubicado en Ayutuxtepeque. Su capacidad instalada es de 3,000 internos de baja peligrosidad, de fase ordinaria con funciones y características para realizar trabajo comunitario. Los PDL son seleccionados por los equipos técnicos y consejos criminológicos. El centro incluye áreas administrativas, clínica, cuadra para agentes, salón para usos múltiples, baños, planta de tratamiento y dormitorios, entre otros. Actualmente alberga una población de 1,609 PDL.



CONSTRUCCIÓN DE CELDAS DE SEGURIDAD EN TRES CENTROS PENITENCIARIOS.

Construcción de celdas de seguridad en dos centros penitenciarios: Quezaltepeque con una capacidad para 28 privados de libertad e Izalco con una capacidad para 60 privados de libertad, generando un total de 88 nuevos espacios en esta modalidad.

IMPLEMENTACIÓN DE DISPOSITIVOS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS

Este proyecto pretende ser implementado a 2,840 privados/as de libertad de baja peligrosidad. Su ejecución implica la inversión de \$4,722,492.08 con fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). La implementación a PDL inició el 7 de diciembre de 2017. Hasta mayo 2018 se tienen 62 Dispositivos instalados y funcionando. Esta medida ha implicado no solo la creación de normas específicas, sino la concientización y capacitación de todos los aplicadores de la ley penitenciaria. Se espera incrementar su uso



a través del proceso anterior.

INAUGURACIÓN DE SECTOR ESPECIAL PARA ATENCIÓN DE INTERNOS EN PRIMERA FASE DE TUBERCULOSIS

Se apertura un sector especial para la atención de salud de internos que se encuentran en primera fase de tuberculosis, la sede está ubicada en el Complejo Penitenciario de Izalco Fase I sector 2 en Sonsonate, el cual tiene capacidad para 563 privados de libertad. El objetivo es romper con el ciclo de esta patología en el sistema, dando así cumplimiento al artículo 80 de la Ley Penitenciaria que manda instalar centros especiales destinados para la atención y tratamiento de la salud física y mental de los internos. DONACIONES.



EMBAJADA DE LOS ESTADOS UNIDOS ENTREGA EQUIPO MÉDICO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES

La Sección de Asuntos Antinarcóticos y de Aplicación de Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos (EUA) en El Salvador entregó a la Dirección General de Centros Penales (DGCP) un importante equipo médico para detección de la tuberculosis en los privados de libertad como parte de la iniciativa Regional Centroamericana de Seguridad (CARSI).



El donativo está valorado en US\$372,337.50 dólares y consiste en 2 vehículos nuevos, 2 unidades móviles y 3 equipos fijos, estos últimos estarán ubicados en los Centros Penales de Izalco, Penitenciaría Central, La Esperanza y San Miguel. El aporte incluye la capacitación del personal.

FORMACIÓN DE PERSONAL DEL SISTEMA PENITENCIARIO.

Se ejecutaron cursos de formación teórico práctico sobre procedimientos de intervención penitenciaria al personal de seguridad, utilizando el régimen de internamiento básico e intensivo.

CURSOS DE FORMACION PARA AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA (TRIGESIMO SEPTIMO)

FECHA DE EJECUCIÓN	08/01/2018 AL 26/01/2018
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	122
GÉNERO	55 MUJERES Y 67 HOMBRES

CURSOS DE FORMACION PARA AGENTES DE SEGURIDAD PENITENCIARIA (TRIGESIMO OCTAVO)

FECHA DE EJECUCIÓN	08/01/2018 AL 26/01/2018
CANTIDAD DE PARTICIPANTES	122
GÉNERO	55 MUJERES Y 67 HOMBRES

AGENTES DE SEGURIDAD Y PERSONAL ADMINISTRATIVO GRADUADOS DEL CURSO DE FORMACIÓN CULTURAL DE PAZ.

El personal tuvo una preparación de 8 semanas lo cual fue dividido en 4 módulos, recibiendo temas concernientes a la Cultura de Paz, Desarrollo Humano e Inteligencia Emocional, planeación estratégica, auto cuidado, resolución de conflictos y otros. La directora de Catholic Relief Services (CRS) Holly Inurreta, expresó que los principios principales de CRS incluyen la construcción de la paz, respetar y promover la dignidad humana de cada persona, así como el desarrollo humano integral. Además, dijo estar

convencida que toda persona necesita una segunda oportunidad.

ILÍCITOS DECOMISADOS.

Se realizaron en todos los diferentes Centros Penitenciarios, Centros Intermedios y Granjas, requisas tanto generales como selectivas dando como resultado el decomiso de ilícitos que se detallan a continuación:

DESCRIPCION	CANTIDAD
TELEFONO	48
CHIP	295
BATERIA	51
CARGADOR	30
MARIHUANA	144
CUCHILLOS	58
PUNZONES	170

REFORMAS A LA LEY PENITENCIARIA.

Se realizaron Reformas a la Ley Penitenciaria publicados en el Diario Oficiales según detalle:

1. Reforma al Art.14-A de la Ley Penitenciaria en cuanto al régimen de visitas a los centros penitenciarios (julio 2017)
2. Adición de Art. 39-A a la Ley Penitenciaria por el cual se pueden otorgar como beneficiarios penitenciarios especiales la libertad condicional y la libertad condicional anticipada; con el objeto de reducir el problema del hacinamiento existente en los centros penitenciarios, para aquellas personas condenadas con pena de prisión que por su incapacidad y padecimiento de alguna enfermedad incurable en período terminal no representan riesgo social alguno, y que hayan sido condenados por delitos que no implican penas severas (octubre 2017).
3. Ley Penitenciaria, relacionadas a las medidas establecidas en el Decreto No.321, en cuanto al régimen de visitas a los centros penitenciarios (abril 2018).

FONDO DE CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA SEGURIDAD CIUDADANA OBRAS DE APOYO A LA COMUNIDAD.

Los privados de libertad se encuentran capacitados para colaborar en diferentes actividades de ayuda a la comunidad, algunos de éstos trabajan con entidades como: Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA), Ministerio de Obras Públicas (MOP), Policía Nacional Civil (PNC), PREPAZ, Ministerio de Educación (MINED), Ministerio de Cultura y Vice ministerio de Prevención Social.

PRIVADOS DE LIBERTAD DARÁN MANTENIMIENTO A 14 PARQUES DEL ISTU

La Dirección General de Centros Penales (DGCP) y el Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU) firmaron un convenio dentro del marco de cooperación interinstitucional, con el objetivo de coordinar actividades encaminadas a que los privados de libertad (fase de confianza) del Centro de Detención Menor y Centros Penitenciarios realicen actividades laborales, así como actividades de apoyo a la entidad en un período de tres años.

Desde esta perspectiva, los internos realizarán trabajos de: construcción, reparación de calles y



carreteras, limpieza en general, ornato, poda de árboles, chapoda de maleza, pintura general y mantenimiento de infraestructura, reparaciones menores, mantenimiento preventivo y correctivo de diversa índole, fabricación de baldosas para andenes, repello, afinado, instalación de techos, sellado de goteras, entre otras; todo con el fin de crear espacios para que los PDL tengan la oportunidad de reinsertarse al campo laboral y social como parte de su proceso de rehabilitación.

PARTICIPACIÓN EN REMODELACIÓN DE PARQUE SABURO HIRAO Y PARQUE INFANTIL

Con la participación de privados de libertad de baja peligrosidad del Centro de Detención Menor, La Esperanza, se dio inicio al plan de remodelación de los Parques Saburo Hirao e Infantil de esta capital. El proceso de mejora consiste en la instalación de nuevos servicios sanitarios, accesibilidad para personas con discapacidad, rampas, lavamanos, iluminación, ventiladores, caseta interpretativa, mejora de juegos, entre otros.

RESTAURACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL ROSALES

Los privados de libertad del Centro de Detención Menor, La Esperanza, dentro del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, realizan trabajos en restauración de las instalaciones del centro asistencial a fin de mejorar el servicio a la ciudadanía.

Entre las tareas que realizan los internos se encuentra el desalojo de chatarra y material inservible, limpieza de zonas verdes, arreglo de techos, desalojo de muebles y equipo en desuso; abandonado en distintas zonas del hospital, limpieza de sanitarios, entre otras actividades.

PARTICIPACIÓN EN CAMPAÑA “AYUDANDO A LA COMUNIDAD A PREVENIR INUNDACIONES”

Se inició la campaña de prevención de inundaciones en diferentes municipios del país, con la participación de 1,000 privados de libertad de baja peligrosidad del Centro de Detención Menor, La Esperanza. El objetivo es que los internos realicen labores de limpieza en quebradas y tragantes de diferentes puntos del territorio nacional.

Esta iniciativa permite otorgar a la población reclusa una segunda oportunidad y se les brinda hábitos de trabajo para la reinserción al ambiente laboral cuando recobren su libertad.

MODELO DE GESTION “YO CAMBIO”

Actualmente se encuentran 3,736 privados de libertad en líneas de producción, de los cuales 718 se encuentran desarrollando actividades productivas y 3,018 en actividades ocupacionales.

GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS ÁREAS PRODUCTIVAS

A través de la Unidad de Producción Penitenciaria se promueve el trabajo penitenciario con la implementación, fortalecimiento y diversificación de los talleres de formación ocupacional y productivo, los cuales brindan habilidades laborales y de rehabilitación, destacando los siguientes logros:

- Fabricación de máquinas de gimnasio Bio Saludable en la Granja Penitenciaria de Santa Ana. En total se ha fabricado 94 máquinas y de éstas se ha instalado 40. La meta inicial es la producción de 174 máquinas.
- En coordinación con ASOCIACION AGAPE DE EL SALVADOR se impartió una capacitación técnica a 270 privados de libertad de los Centros Penitenciarios de Usulután, San Miguel, Metapán, Apanteos, Sensuntepeque, San Vicente, Santa Ana, Penitenciaría Central, “La Esperanza” y las Granjas Penitenciarias de Santa Ana e Izalco. La capacitación versó sobre la confección de Prendas de Vestir, Elaboración de Calzado, Mantenimiento de Máquinas Textiles, Elaboración de Alimentos, Panadería, Fabricación de Casa Malla.

PRIVADOS DE LIBERTAD COCINAN Y PREPARAN SUS PROPIOS ALIMENTOS



La Cocina Escuela de Apanteos ha capacitado desde mayo de 2016, a más de 300 Privados de Libertad. Actualmente, en el proyecto colaboran 186 internos divididos en dos grupos, uno de 94 y otro de 92 personas en horarios matutinos y vespertinos, los cuales se encargan de preparar la comida para toda la población reclusa del centro penal.

CAMPAÑA “YO CAMBIO LAS PLAYAS DE EL SALVADOR”

Los Privados de libertad de baja peligrosidad del Centro de Detención Menor, La Esperanza, participan por primera vez, en la campaña “Yo cambio las playas de El Salvador” con el objetivo de promover la limpieza y el cuidado de las playas del país.

CAMPAÑA DE “RESTAURACIÓN DE CENTROS ESCOLARES”

Como parte del Modelo de Gestión Penitenciaria “Yo Cambio”, específicamente del componente “Apoyo a la Comunidad”, el cual abarca campañas de servicio a la ciudadanía por parte de privados de libertad más de 1,000 centros educativos serán restaurados.



PROMOCIÓN DEL REGIMEN PROGRESIVO DE LA PENA.

	NOMBRE DE LA ACCION	EJECUCION
1	ELABORACION DE DICTAMENES Y PRONOSTICOS DE REINSERCIÓN SOCIAL	2131
2	RATIFICACION DE LAS DIFERENTES FASES DEL REGIMEN PROGRESIVO (ADAPTACION, ORDINARIA, CONFIANZA, SEMILIBERTAD, REGRESION, REASIGNACION)	5401
3	ESTUDIO Y RATIFICACION DE PROPUESTAS DE UBICACIÓN INICIAL DE PRIVADOS DE LIBERTAD	2728
4	RATIFICACION DE TRATAMIENTOS INDIVIDUALIZADOS EN REGIMEN CERRADO Y ABIERTO	2367
5	RATIFICACION, SUSPENSION Y REANUDACION DE PERMISOS DE FASE DE CONFIANZA Y SEMILIBERTAD	14679
6	RATIFICACION DE PROPUESTAS DE FACILITADORES, PROMOTORES Y MONITOREOS DE PROGRAMAS GENERALES Y PRIVADOS DE LIBERTAD INTEGRADOS EN ACTIVIDADES LABORALES	314
7	ELABORACION DE CONSTANCIAS A LOS JUECES DE VIGILANCIA PENITENCIARIA DE LAS HORAS LABORALES PARA REDENCION DE LA PENA	113

CONVENIOS.

FIRMA DE CONVENIO DENTRO DEL MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES Y LA ALCALDÍA DE SONZACATE

El Director General de Centros Penales, Marco Tulio Lima y el Alcalde de Sonzacate, Héctor Antonio Orellana, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional que consiste en el desarrollo conjunto de proyectos de carácter social que beneficien a las comunidades del Municipio.

FIRMAN DE CONVENIO DENTRO DEL MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS PENALES Y LA ALCALDÍA DE SOYAPANGO

El Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Mauricio Ramírez Landaverde, acompañado del Director General de Centros Penales, Marco Tulio y el Alcalde de Soyapango, Miguel Arévalo, firmaron un convenio de cooperación interinstitucional que consiste en el desarrollo conjunto de proyectos de carácter social que beneficien a las comunidades del Municipio de Soyapango.

CONVENIO DENTRO DEL MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN GENERAL DE

CENTROS PENALES Y LA ALCALDÍA DE MEJICANOS

Se realizó firma de convenio en el que se establecen la coordinación de actividades de apoyo a la comunidad por parte de los privados de libertad en los cuales realizarán trabajos de construcción, reparación de calles y carreteras, ornato y limpieza, poda de árboles y maleza, pintura general, mantenimiento de infraestructura, reparaciones menores, fabricación de baldosas para andenes, entre otros.

FIDEICOMISO

El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) y la Dirección General de Centros Penales (DGCP) firmaron un contrato denominado “Fideicomiso para familiares del personal del Sistema Penitenciario fallecidos en el cumplimiento del deber, a partir de la entrada en vigencia de las medidas extraordinarias” el objetivo es brindar apoyo económico a los familiares del personal penitenciario fallecidos en el ejercicio de sus funciones.

INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

800 privados de libertad con diagnóstico de enfermedades crónicas, terminales y degenerativas albergarán el Centro de Atención Integral en Salud para personas privadas de libertad con enfermedades crónicas degenerativas” ubicado en Santa Ana; la infraestructura está debidamente equipada para la atención de la población privada de libertad. El Sistema Penitenciario ha invertido en salud de los internos un aproximado de \$1,073,977.29 en medicamentos e insumos médicos.

HABILITACIÓN DE LA UNIDAD DE DERECHOS HUMANOS PARA ATENDER A PRIVADOS DE LIBERTAD Y A FAMILIARES

Inauguración de la “Unidad Penitenciaria de Derechos Humanos y la Oficina de Información Penitenciaria”, la cual será habilitada para proporcionar asesoría jurídica, información a los familiares de los internos sobre condiciones de salud y su situación jurídica en general, especialmente a aquellos que se encuentren en centros penales que estén bajo medidas extraordinarias.



DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS INTERMEDIOS

En el marco del “Desarrollo de Procesos de Control, Rehabilitación y Reinserción de Privados de Libertad más efectivos y Modernos” se detallan los logros siguientes:

- Fortalecimiento y Especialización de Talleres Vocacionales con enfoque Formativo -Productivo en la Granja de Rehabilitación para jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil, Ilobasco.
- Atención en Educación formal al 86% de los jóvenes internos, graduación de jóvenes Bachilleres.
- Vigilancia Sanitaria fortalecida en el marco de la cooperación con instituciones especializadas, dando cobertura al 85% de la población privada de libertad.
- Promover reformas a la normativa penal para potenciar medidas alternativas a la pena de prisión e impulsar mecanismos alternativos de resolución de conflictos y de justicia restaurativa.
- Propuesta de Reforma a la Ley Penal Juvenil aprobada el 7 de septiembre 2017 y publicada el 3 de octubre recién pasado.
- Creación de la Unidad de Libertad Asistida.
- Creación de un sitio web intrainstitucional con el propósito de mejorar la comunicación y agilizar el trabajo institucional.
- Fortalecimiento de los sistemas de control y seguridad de las cárceles.
- Medidas Extraordinarias. A partir del mes de junio de 2017 se implementaron las medidas extraordinarias en la Granja de Rehabilitación lo cual permitió un mayor control y seguridad en el Centro.



Seguridad Tecnológica

- Se fortalecieron los controles internos con el apoyo de equipo tecnológico y acciones de inteligencia penitenciaria reduciendo en gran medida la introducción de ilícitos, y remitiendo a las autoridades competentes tanto visitantes como jóvenes privados de libertad que fueron sorprendidos con ilícitos.
- Mayor cobertura en monitoreo de actividades y procedimientos al interior la Granja de Rehabilitación para jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil de Ilobasco, a través de la video vigilancia.

Proyecciones

- Implementación de Programas en Medio Abierto para atender a jóvenes en conflicto con la Ley Penal Juvenil que cumplen su medida jurídica en libertad Asistida.
- Funcionamiento de los tres talleres mecánica automotriz, mecánica de obra de banco y carpintería en la Granja de Rehabilitación.

DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN Y EXTRAJERÍA

LOGROS RELEVANTES

a. Mejoramiento de las capacidades institucionales para ejercer el control migratorio.

i. Modernización en el servicio de Emisión de Pasaportes.

La implementación de la emisión de pasaportes electrónicos inició con la firma del Proyecto Marco con el PNUD para su adquisición.

ii.Reducción de tiempos y fortalecimiento de la cooperación interinstitucional en la resolución de trámites de Extranjería y de Visas y Prórrogas.

- Implementación del Manual de Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios de Extranjería para mejorar la atención y hacer los procesos más expeditos.
- Unificación de lineamientos sobre trámites de renuncia y recuperación de la calidad de salvadoreños por nacimiento con el Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Suscripción con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social del Protocolo de Actuación Interinstitucional para el otorgamiento de residencia temporal con autorización para trabajar a personas migrantes.

iii. Atención más ágil y comunicación más efectiva entre oficiales migratorios y usuarios durante el proceso de Control Migratorio.

Implementación de oficinas móviles en Frontera El Amatillo, en Puerto La Unión Centroamericana y en Puente de la Integración.

iv. Proyecto de la Ley Especial de Migración y de Extranjería.

El 98.3 % de los artículos que componen el proyecto de la Ley Especial de Migración y Extranjería presentado a la Asamblea Legislativa, han sido aprobados por la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y Salvadoreños en el Exterior, solo quedan 6 artículos pendientes de aprobación de un total de 347.

v. Cumplimiento de convenios de intercambio de información interinstitucional.

- Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial.
- Instituto Salvadoreño del Seguro Social.
- Policía Internacional, INTERPOL.
- Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Registro Nacional de Personas Naturales.

b. Facilitar el ingreso y permanencia a personas extranjeras en calidad de inversionistas y de negocios.

i. Agilización de Trámites para Inversionistas, Representantes Comerciales y Personas de Negocio.

Se elaboró el proyecto y el procedimiento para la agilización y simplificación de los trámites migratorios de las personas inversionistas, de negocios o representantes comerciales.

c. Mecanismos interinstitucionales implementados para la asistencia y protección humanitaria a las personas salvadoreñas.

i.Fortalecimiento del Modelo de Atención Integral en la Dirección de Atención al Migrante.



Consolidación de la articulación interinstitucional del Programa Bienvenido a Casa, encargado de los procesos de recepción de salvadoreños retornados. Participan 10 instituciones del Estado que actúan según sus competencias, para la atención inmediata de las necesidades de las personas retornadas con un enfoque de respeto de derechos humanos: Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Salud, Policía Nacional Civil, Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, Procuraduría General de la República, Registro Nacional de Personas Naturales, Dirección de Atención a Víctimas, Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer y Dirección General de Migración y Extranjería.

Esta articulación permite brindar servicios durante el proceso de recepción, tales como: atención médica, segmentación de atención psicosocial, asistencia humanitaria, atención y protección a niñez y adolescentes solos y acompañados por equipos multidisciplinarios, toma de denuncias, orientación en programas de inserción, atención a víctimas de trata y tráfico ilícito de personas y delitos conexos.

La DGME también ha aumentado y mejorado los servicios que brinda a las personas retornadas, tales como: alimentación diferenciada por edades, llamadas telefónicas nacionales y extranjeras, conexión inalámbrica a internet, transporte a terminales de autobuses, apoyo económico a las personas retornadas a sus lugares de origen, alojamiento en emergencia.

ii. Gestión y obtención de donaciones de equipo para la Dirección de Atención al Migrante.

Obtención de mobiliario y equipo que han hecho posible la unificación de los procesos de recepción de salvadoreños retornados procedentes de Estados Unidos de Norteamérica y México.

Obtención de ayuda humanitaria para la atención inmediata de las personas salvadoreñas retornadas, tales como: vestuario, calzado, sillas de ruedas, kit de higiene, kits escolares, pañales desechables, entre otros artículos que responden a las necesidades básicas de los connacionales al retornar al país.

iii. Participación de la Dirección de Atención al Migrante en espacios de coordinación y articulación nacional e internacional.

Esta participación permite el posicionamiento institucional y la incidencia en la toma de decisiones en referencia a la atención de las personas salvadoreñas retornadas con enfoque de derechos humanos. Entre esos espacios de coordinación destacan:

- Mesa de alto nivel de atención y protección a Niñez y Adolescencia salvadoreña retornada.
- Mesa Técnica de atención y protección a Niñez y Adolescencia salvadoreña retornada.
- Mesa operativa de los procesos de recepción de atención y protección a Niñez y Adolescencia salvadoreña retornada
- Mesa del programa de salud mental a personas migrantes salvadoreñas.
- Mesa Nacional de Atención a Víctimas, Dirección de Atención a Víctimas del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- Red de funcionarios de atención a niñez y adolescencia migrante, Conferencia Regional sobre Migración, CRM.
- Iniciativa conjunta de migración y salud. Organización Internacional para las Migraciones, OIM.

iv. Elaboración y autorización de los documentos para la asistencia y protección humanitaria.

Estos instrumentos garantizan la atención y protección de diferentes perfiles de vulnerabilidad de la población nacional y extranjera que son identificados por las diferentes áreas de la DGME, entre los cuales se puede mencionar: Protocolo de Actuación y articulación para la atención y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes extranjeros; Procedimiento para otorgar carné de tránsito vecinal fronterizo a niñas, niños y adolescentes que residen y transitan en la franja fronteriza entre Perquín,



Arambala y Nahuaterique; Protocolo de Actuación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Previsión Social y la DGME para el otorgamiento de Residencia Temporal con Autorización para Trabajar a Personas Migrantes.

v. Capacitaciones en los temas “Trata de Personas y la Vulnerabilidad de la Migración Irregular” y “Seguridad Migratoria.

- Socializaciones del “Protocolo de Actuación y para la Detección de la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes y los Delitos conexos”.
- Capacitaciones sobre “La Ley Especial de Trata de Personas y su Reglamento”.
- Jornadas de difusión de la Campaña Corazón Azul.
- Curso de inteligencia Migratoria y Seguridad Fronteriza impartida por la DGME y la Embajada de EE.UU.

d. Implementación de convenios regionales para la integración regional y los procesos de integración centroamericana.

i. Elaboración de Reglamento Interno de la Comisión Centroamericana de Directores de Migración (OCAM).

ii. Elaboración de proyecto de la Ley para el Otorgamiento de Protección Internacional en El Salvador.

Con la finalidad de actualizar la normativa relacionada con los procesos determinantes de la condición de personas refugiadas y de regular los procesos para otorgar protección complementaria a las personas apátridas, se ha participado en el análisis de este anteproyecto de ley, liderado por la Secretaría de la Comisión para la Determinación de la Condición de Personas Refugiadas (CODER).

e. Creación e implementación de convenios para fortalecer la integración Trinacional.

i. Facilitación del libre y seguro tránsito de niños, niñas y adolescentes en la zona fronteriza de Perquín.

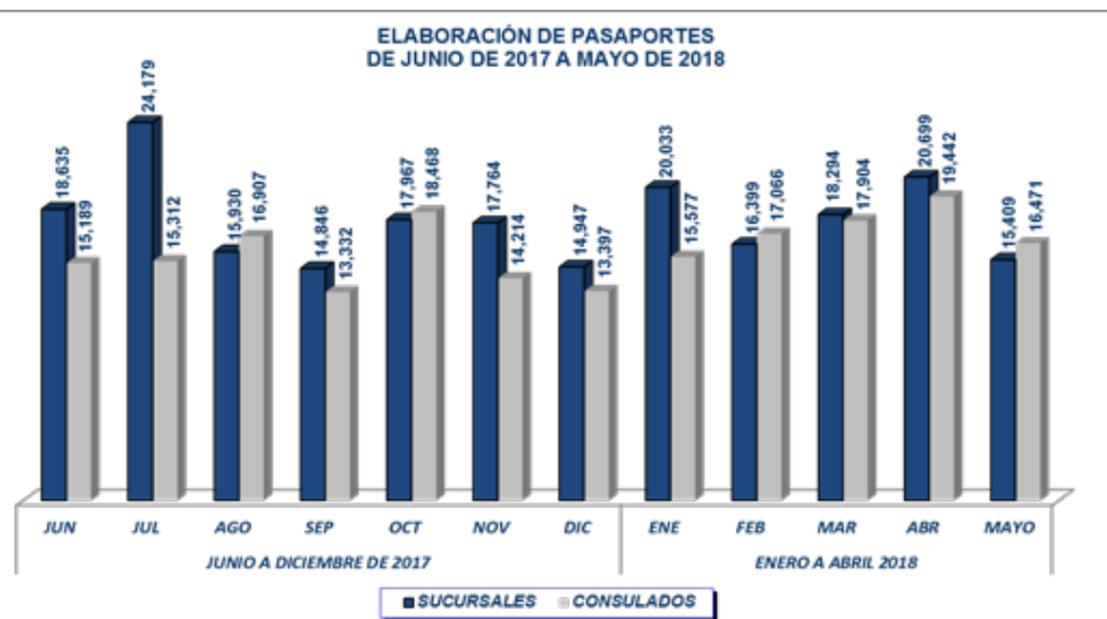
Para cumplir con el compromiso de garantizar la seguridad de las personas y realizar un control migratorio fácil y seguro, se emitió el Carné de Tránsito Vecinal Fronterizo a 3,700 personas de los municipios de Perquín y Arambala, Departamento de Morazán en El Salvador y Municipio de Nahuaterique, Departamento de La Paz en Honduras.

Este documento permitirá a las autoridades migratorias proteger a la niñez y adolescencia de los delitos de trata y tráfico de personas.



II. CUANTIFICACIÓN DE LOS SERVICIOS.

a. Servicio de Emisión de Pasaportes. Durante este período, el número de pasaportes elaborados, emitidos por las diferentes sucursales y consulados, asciende a un total de 408,381.

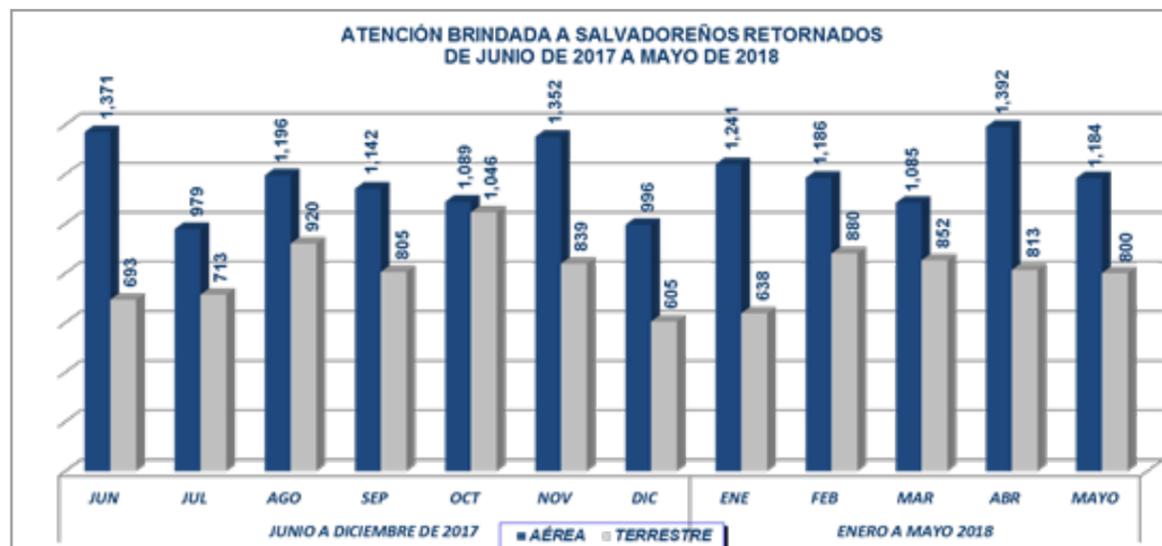


b. Servicio de Extranjería. El número de resoluciones de trámites de residencias definitivas y refrendas, temporales y prórrogas, nacionalizaciones y naturalizaciones fue de 7,298.

CALIDADES MIGRATORIAS	2017							2018					TOTAL
	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	
Residentes Definitivos	48	65	55	36	74	40	48	75	56	64	70	86	717
Refrenda Residencias Definitivas	204	195	377	342	343	194	279	274	291	297	309	450	3,555
Residentes Temporales	104	99	100	143	127	112	128	142	114	93	111	112	1,385
Prórrogas de Residencia Temporal	130	122	92	122	137	153	102	188	121	95	122	143	1,527
Nacionalización	1	0	0	5	9	12	4	4	15	23	6	7	86
Naturalización	5	0	1	1	2	6	5	3	1	0	1	2	27
TOTAL	492	481	625	649	692	517	566	686	598	572	619	801	7,298

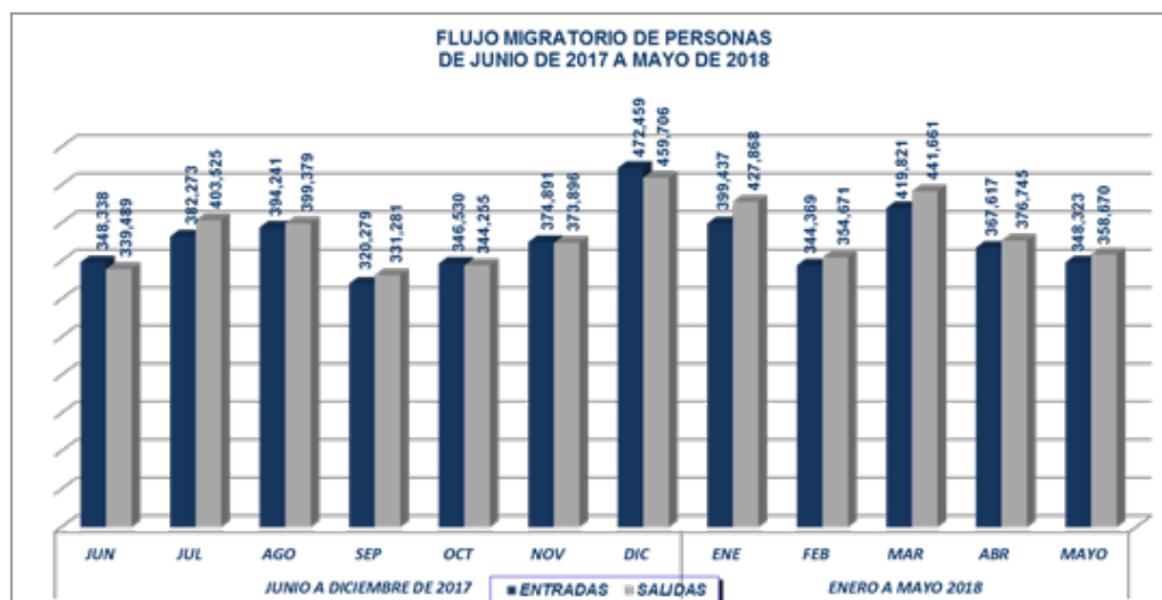
c. Servicio de Atención a Retornados.

Se brindó asistencia a 23,818 retornados en la Dirección de Atención al Migrante.



d. Servicio de Control Migratorio.

Se reportó el ingreso de 4,518,578 personas y la salida de 4,611,146 haciendo un total de 9,129,723.



DIRECCIÓN GENERAL DE PREPAZ

En el marco del seguimiento al Sub-Gabinete Nacional de Prevención de la Violencia, se ha fortalecido la articulación interinstitucional, potencializando el esfuerzo acumulado del gobierno en sus programas y proyectos, especialmente en el tema de Prevención de la Violencia y Seguridad. En coordinación con las instituciones, PREPAZ ejecutó el proceso de planificación, elaboración y lanzamiento de Planes Municipales de la Fase III del PESS. Además, fomentó la convivencia ciudadana a través de la Dinamización de principales espacios públicos con programas culturales, deportivos, artísticos y de emprendimiento entre otros.



PROYECTOS / PROGRAMAS

BID – En el marco del Proyecto: PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL A LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ES-L1025, la Dirección General de Prevención y Cultura de Paz – PREPAZ, participa como ejecutora de algunos resultados (productos), y como coordinadora de un componente.

Producto 1.4 “Planes Departamentales y Municipales para la Prevención de Violencia implementados”, se encuentran formulados los planes de los municipios del AMSS siguiente: San Martín, Nejapa, Tonacatepeque, Ilopango, San Marcos, Santa Tecla y Ayutuxtepeque, quedando pendiente únicamente el del municipio de Antigua Cuscatlán que se encuentra en proceso; por otra parte, en relación a los Planes de Prevención de 13 cabeceras departamentales, se tienen formulados 10 Planes de los municipios: La Unión, San Miguel, San Vicente, Santa Ana, Sonsonate, Ahuachapán, Cojutepeque, Usulután, Zacatecoluca y San Salvador, encontrándose en proceso los Planes de los Municipios: Sensuntepeque, San Francisco Gotera y Chalatenango.

Producto: 2.3 “Agentes Municipales en prevención y acercamiento comunitario capacitados y operando” sobre este producto, se ha capacitado un total de 769 agentes de los distintos Cuerpos Municipales, de los cuales se realizó recientemente la graduación de un total de 569, a quienes se les formó en temas de prevención de violencia, derechos humanos y resolución de conflictos entre otros temas. Con esto se contribuye a la profesionalización de los agentes municipales con el propósito de mejorar el servicio a la población.



Producto 2.5, 2.6 y 2.7 “Prevención de la Violencia Juvenil a Nivel Local” en el que se intervienen las Comunidades bajo el criterio de cohesión social, creándose comités comunitarios de gestión de espacios públicos inclusivos y seguros, y en donde los jóvenes participan activa y efectivamente en los procesos de desarrollo local. Para ello, se cuenta con el apoyo de INJUVE como institución socia del MJSP para su implementación. De esta manera se ha intervenido 21 comunidades de los municipios de: Mejicanos, Soyapango, Cuscatancingo, Ciudad Delgado, Apopa y los Distritos 1 y 6 del Municipio de San Salvador. Así mismo, se ha creado 7 comités municipales de jóvenes para la dinamización de espacios públicos, y se ha iniciado las jornadas de



formación en desarrollo local a los jóvenes de las comunidades intervenidas.

Producto 2.8 “Programa de Modalidades Flexibles implementado”, el MINED como institución socia del MJSP, tiene bajo su responsabilidad la implementación de un Programa de Modalidades Flexibles de Educación, que permita insertar y retener a los jóvenes que han abandonado su formación, o que se encuentran en riesgo de deserción, en ese sentido se ha atendido directamente a un total de 2,150 jóvenes en modalidades de Educación Acelerada, refuerzos educativos para pruebas de suficiencia, desarrollo de módulos de pre-habilidades técnicas, Educación Artística y Educación Física.

Por otra parte, se ha adecuado 2 espacios educativos en donde funciona un taller de panadería y un taller de expresiones artísticas en el Centro Escolar Guillermo Borja Nathan, teniéndose proyectado para el presente año adecuar tres centros educativos más, iniciándose el proceso administrativo correspondiente.

Se ha desarrollado acciones para volver esta estrategia sostenible por medio del mejoramiento de la capacidad instalada, fortaleciendo las habilidades y conocimientos de al menos 257 docentes que incluye la certificación de 75 de ellos en Educación Flexible.

Se ha proveído de material lúdico a 13 centros escolares, y se ha atendido 60 círculos de familia integrados por padres y madres jóvenes.



Producto 2.10 “Jóvenes que participaron en procesos del INJUVE, con emprendimientos de al menos 6 meses de formación”, luego del proceso de formación iniciado con jóvenes de los municipios que forman parte del Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia, se ha logrado evaluar favorablemente 80 iniciativas emprendedoras presentadas como parte de la primera convocatoria, de las cuales 55 iniciativas corresponden a emprendimientos por oportunidad y 25 a emprendimientos por necesidad, a quienes se les brindará capital semilla por un total de \$165,000.00 y \$27,500.00 respectivamente.

Producto 2.11 “Jóvenes insertados laboralmente con empleos permanentes después de 6 meses”. En este producto, el Ministerio de Trabajo y Previsión Social como institución socia del MJSP para la ejecución del programa de inserción laboral, ha dado inicio a los procesos de formación para el trabajo, en donde se desarrollan 80 talleres de 30 participantes cada uno, totalizando 2,400 jóvenes atendidos, de esta cantidad se derivarán jóvenes para formación especializada para optar a plazas de Marineros Mercantes, Call Center, y otros, realizando la gestión empresarial necesaria para la colocación del recurso formado.

Proceso Jóvenes insertados laboralmente.

Proyecto “Plan Plurianual del fondo del fortalecimiento institucional del Sector Justicia MJSP, año II”. AECID. Fase I (En ejecución). En etapa de finalización (mayo 2018) - La formación que se imparte en las Escuelas Taller teórico-práctica responde a la metodología Aprender Haciendo.



En la Escuela-Taller del municipio de Zacatecoluca se ejecuta la formación ocupacional y de emprendimiento, aprovechando y fortaleciendo las infraestructuras y capacidades de gestión existentes en el municipio para la formación ocupacional y la ejecución de proyectos urbanos o servicios de interés social. Se ha logrado por medio de la Escuela la formación directa de aproximadamente 50 jóvenes, entre 16 y 29 años de edad en los oficios de albañilería, forja y electricidad, además de la contribución al desarrollo de las capacidades municipales de planificación y gestión para el desarrollo económico local, el desarrollo urbano y la prevención de la violencia especialmente.

Fase II. “Transferencia e Implementación de la Metodología Escuela Taller en la escuela de Formación y Capacitación para el Desarrollo Humano de la Alcaldía Municipal de Zacatecoluca”. Se realizó la primera transferencia de fondos a la Alcaldía de Zacatecoluca, que beneficiará con esta Fase del proyecto a 292 personas de manera directa y 62.463 beneficiarios indirectos del Municipio de Zacatecoluca, el cual se centrará en la recuperación de espacios públicos del municipio y en la prestación de servicios a través de la Escuela de Capacitación en Gastronomía, beneficiando a todas las personas del municipio que tendrán la posibilidad de hacer uso de estos nuevos espacios recuperados y de los nuevos servicios de formación y gastronomía puestos en marcha.



ACTIVIDADES POA

1. Se ha brindado apoyo y seguimiento a organizaciones comunitarias con participación ciudadana con el involucramiento del sector empresarial, por medio de 414 actividades, entre las cuales se encuentran Organizaciones, fortalecimiento y seguimiento a ADESCOS, directivas comunitarias, juntas vecinales, u otras organizaciones comunitarias en materia de prevención social de la violencia, brindando capacitación y asistencia técnica a los CMPV, capacitando a líderes comunitarios, realizando asambleas comunitarias, así como también en el acompañamiento de actividades realizadas a través de los CMPV, todo esto beneficiando alrededor de 59,164 personas de los municipios de trabajo de PREPAZ a nivel nacional.



2. A través de la participación y seguimiento a los Gabinetes de Gestión Departamentales se ha logrado minimizar la violencia en todas sus dimensiones, coordinando y articulando esfuerzos entre el Gobierno Nacional, Gabinetes de Gestión Departamental y Gobierno Locales, así como con los organismos de cooperación internacional, entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil, beneficiando a 13,287 personas.

3. Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia (ENPV). Se ha desarrollado 64 actividades que comprenden, capacitaciones, difusión y participación en temas de Seguridad Ciudadana en el marco de la Política Nacional de Seguridad y la Estrategia Nacional de Prevención de la Violencia – ENPV con el beneficio de 3952 personas en las actividades.

A la fecha se ha organizado 142 Comités Municipales de Prevención de la Violencia – CMPV, de los cuales se ha sostenido 981 reuniones, de Seguimiento y fortalecimiento con participación ciudadana. Con la Elaboración y/o actualización de 60

Diagnósticos y 69 Planes Municipales a nivel nacional, en este período.

4. A fin de fortalecer la cobertura y calidad de las políticas sociales relativas a la educación, salud, espacios públicos, entre otras áreas y aplicando un enfoque preventivo, la Dirección de PREPAZ ha ejecutado 709 actividades para la Articulación y Coordinación con las diferentes instituciones estatales, cooperación internacional, gobiernos locales empresa privada u otros actores locales para la ejecución de programas, proyectos o acciones de prevención social de la violencia, desarrollando, capacitaciones de género, solución pacífica de conflictos, alcohol y drogas; dirigidas especialmente a jóvenes de los diferentes centros escolares; talleres de expresión artística, eventos deportivos, Plan de Prevención y Seguridad Escolar/PREVES, campañas de limpieza, etc. Beneficiando a 152,291 habitantes de los 142 municipios de trabajo de PREPAZ a nivel nacional.



Inauguración de Escuelas Abiertas de Verano – San Vicente

5. Familias Fuertes, se desarrollaron 95 Módulos de capacitación de Familias Fuertes, como modelo de formación integral para las familias de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, enmarcado en una visión de Cultura de Paz, Amor y Límites a través del fortalecimiento de los vínculos afectivos de las familias, con 1023 familias beneficiadas con el Programa.



6. Creación de un sistema de Información en materia de prevención de la violencia.

A fin de robustecer las capacidades de recolección y análisis de información en los territorios para la toma de decisiones y el monitoreo de políticas públicas, e incrementar la seguridad ciudadana en El Salvador, se ha brindado seguimiento a los Observatorios de La Unión, Sonsonate y La Libertad.

7. En seguimiento a la línea de acción contemplada en el Plan Estratégico, en la cual se pretende Crear el Sistema Nacional de Prevención de la Violencia que garantice la articulación y complementariedad interinstitucional, y que incluya la participación ciudadana y empresarial, se realizó la presentación a la Asamblea Legislativa la “Ley del Sistema Nacional de Prevención de la Violencia”, para luego constituir el Sistema Nacional de Prevención de la Violencia (SINAPREV).



8. Entrega e instalación de Luminarias, con el objetivo de eliminar las zonas de riesgo, evitando actos delictivos y denigrantes, y mejorar la sana convivencia en el municipio, contribuyendo a la prevención situacional, se realizó la entrega de 500 lámparas de mercurio en 89 distintos sectores de los municipios seleccionados de Ahuachapán, San Salvador, Usulután, San Vicente, La Unión, La Libertad y San Miguel.

9. Borrado de Grafiti. Logrando la articulación de los diferentes sectores y actores, gobierno central, gobierno local y Estado se desarrollaron campañas de Borrado de Grafitis, con el propósito de fortalecer: La seguridad, identidad, tranquilidad y la convivencia a la familia salvadoreña, del cual se beneficiaron 156,772 habitantes de 12 municipios.

DIRECCIÓN DE TOXICOLOGÍA

Durante el periodo se presentan como principales logros los siguientes:

MECANISMOS DE CONTROL.

Se ha realizado pruebas antidopaje de las cuales:

- 10,276 Han sido pruebas antidopaje realizadas en carretera durante jornadas noturnas y días festivos.
- 8,243 Pruebas antidopaje en instituciones de gobierno y 223 Pruebas antidopaje a deportistas nacionales y extranjeros.
- 539 Pruebas antidopaje realizadas a fármaco dependientes de instituciones de rehabilitación.

TRANSMISIÓN DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO

Se ha llevado a cabo jornadas educativas en prevención de consumo de alcohol y otras drogas de la siguiente manera:

- 186 Jornadas educativas en centros escolares (públicos y privados).
- 151 Jornadas educativas en instituciones de gobierno.
- 15 Jornadas educativas en Instituciones de Rehabilitación (se inició con este servicio en 2018).

ATENCIÓN A PERSONAS AFECTAS A DROGAS.

- 162 servicios de atención a personas diagnosticadas con abuso o dependencia de sustancias psicoactivas.



COMISIÓN NACIONAL ANTIDROGAS

Informe Nacional Sobre la Situación de las Drogas 2017

La Dirección Ejecutiva de la Comisión Nacional Antidrogas por medio de la Red Nacional de Información del Observatorio Salvadoreño sobre Drogas, elaboró el Informe Nacional sobre la Situación de las Drogas de El Salvador, Año 2017. Lo anterior se realizó en conjunto con representantes de las instituciones públicas que forman parte de la Red Nacional de Información sobre Drogas (RID).

El Informe resalta que la principal causa de pacientes atendidos por primera vez en el año 2016, se debe al consumo de sustancias psicoactivas, como el alcohol; en segundo lugar, el uso de múltiples drogas y SPA, seguido del consumo de inhalables, marihuana y cocaína. En el grupo de menores de 18 años de edad es donde se registraron más casos de pacientes atendidos por uso de cannabinoides y el uso de múltiples drogas.

Tercer Estudio nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en población escolar de El Salvador – 2016 presentado en mayo 2018.

La Comisión Nacional Antidrogas (CNA) en conjunto con el Instituto Nacional de Salud (INS) y el Ministerio de Educación (MINED) unieron esfuerzos mediante un convenio de cooperación interinstitucional para realizar la “Tercera encuesta nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas en población escolar de El Salvador” con el objetivo de estimar la magnitud y características del consumo de sustancias psicoactivas en la población escolar cursando los grados de séptimo, noveno y segundo año de bachillerato con edades aproximadamente entre 13 a 17 años de edad, de centros educativos públicos y privados a nivel nacional.

Para dicho estudio se contó con la asesoría técnica del Observatorio Interamericano sobre Drogas de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas de la OEA, y el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Entre los resultados del estudio se destaca que el alcohol continúa siendo la sustancia más consumida en la población escolar, seguido del consumo de cigarrillos, a pesar de que está prohibida la venta de estas sustancias a menores de edad. Además, el estudio evidenció que la marihuana es la sustancia ilícita más consumida por los estudiantes y es la sustancia que experimentó un mayor aumento en el consumo, la que más han recibido oferta los estudiantes y la que declararon que les es más fácil conseguir.

Creación de nuevo diseño de sitio web de la Comisión Nacional Antidrogas

La Comisión Nacional Antidrogas, consciente de la necesidad de difundir datos actualizados sobre la temática de drogas y su consumo en El Salvador, ha creado un nuevo sitio web: <http://www.seguridad.gob.sv/cna/>. Sus características incluyen un diseño más sencillo, atractivo, amigable al usuario y una mejor experiencia para el público que ingrese al sitio. Además, ofrece funciones de búsqueda mejoradas para identificar la información que se necesita. (foto 3)

El sitio tiene como objetivo fundamental generar y difundir conocimientos significativos, información y



Informe nacional sobre la situación de las Drogas en El Salvador, 2017



datos comprobados sobre la temática de drogas en El Salvador, a fin que el usuario conozca y profundice sobre la problemática que afecta al país y la urgente necesidad de crear políticas y leyes que fomenten la prevención y rehabilitación de personas afectas a drogas.

Gestión, coordinación y monitoreo de la Capacitación a Profesionales no especialistas en la Temática de Drogas del Ministerio de Salud con la metodología UTC/PROCCER-PRO.

Actividad organizada en conjunto con la CICAD-OEA y el Ministerio de Salud y con el apoyo del Consejo Superior de Salud Pública, la cual fue impartida en septiembre de 2018 por profesionales de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Esta capacitación se impartió en tres modalidades: en línea (18 al 29 de septiembre), semi-presencial (25 y 26 de septiembre) y presencial (27 al 29 de septiembre). Fueron capacitados 104 personas, en su inmensa mayoría del Ministerio de Salud destacados en Hospitales y Unidades Comunitarias de Salud.

Seguimiento al proceso de la capacitación on-line de Personal del Ministerio de Salud en la plataforma de la UNAM

Monitoreo a personal del MINSAL capacitados con el UTC. (20 y 27 de febrero). La visita consistió en la realización de una entrevista, visitándose la UCSF Montserrat, Hospital Nacional Saldaña, Hospital Nacional Rosales, Hospital Nacional de la Mujer y UCSF San Miguelito entre los meses de febrero y marzo de 2018.



Recopilación y análisis del informe de producción de los profesionales del MINSAL capacitados en la aplicación del UTC para profesionales no especialistas. De acuerdo al informe, la mayor cantidad de diagnósticos relacionados con el consumo de drogas son realizados por médicos destacados en hospitales y el 78% de éstos corresponden a trastornos debidos al consumo de alcohol. Asimismo, se actualizó el listado de Operadores en Drogodependencias que tienen su certificación vigente.

Ejecución del proceso de re-certificación de Operadores Socioterapéuticos en Drogodependencias.

Dando continuidad al programa nacional de capacitación y certificación de recursos humanos en tratamiento de drogas, se realizó el proceso de recertificación a Operadores Socioterapéuticos en Drogodependencias certificados en la segunda y tercera cohorte, procesos que finalizaron respectivamente en julio y diciembre de 2017 respectivamente. Dicho proceso consistió en impartir lineamientos en una reunión informativa, presentación y defensa de casos de pacientes atendidos y la renovación de las credenciales emitidas por el Consejo Superior de Salud Pública.



Proceso de validación de los estándares

internacionales de calidad de programas de reducción de la demanda en tratamiento.

En el marco del programa COPOLAD, ejecutado con apoyo de la Unión Europea, se desarrolló el proceso de validación de los estándares de calidad de programas de reducción de la demanda en tratamiento, consistente en la elaboración de indicadores, pauta de cumplimiento y verificadores. Para este fin se desarrollaron reuniones de trabajo del grupo de expertos interinstitucional donde se definieron estos aspectos. En mayo de 2018 se hizo la fase de pilotaje de dichos estándares en dos establecimientos, los Centros de Prevención y Tratamiento de Adicciones de FOSALUD ubicados en los Hospitales Nacionales Santa Gertrudis (San Vicente) y Rosales (San Salvador) respectivamente, estando programada para junio de 2018 el procesamiento de los datos y elaboración de informes de resultados.

Proceso de actualización del Programa a Drogodependientes de la Dirección General de Centros Penales.

Realización de un taller para definir las líneas generales del Programa (objetivo, metodología, factibilidad, necesidades

de cooperación) en enero de 2018, así como la conformación de un equipo redactor que elaboró la propuesta de Manual para la aplicación del Programa a Drogodependientes, validado por personal de la DGCP en mayo de 2018.

Con el fin de fortalecer las capacidades de los equipos técnicos de la Dirección General de Centros Penales, entre los meses de julio y octubre de 2017 se realizó un diagnóstico de las capacidades instaladas y necesidades de capacitación del personal en materia de tratamiento a personas internas que presentan consumo problemático o dependencia a drogas psicoactivas. A partir de dicho diagnóstico se sugirió realizar un proceso de capacitación a dicho personal en base a las brechas detectadas y un acercamiento con la Universidad de El Salvador para ejecutar las recomendaciones realizadas.

Capacitación a personal de la Policía Nacional Civil en detección y tratamiento a personas con problemas por consumo de drogas.

Se impartió una capacitación de 40 horas (entre marzo y abril de 2018) a profesionales de la salud de la Policía Nacional Civil, consistente en una réplica del Módulo de Tratamiento Universal (UTC por sus siglas en inglés) para profesionales no especialistas, en las temáticas de detección temprana, consejo breve, tratamiento y derivación oportuna a personas con problemas por el consumo de drogas.

Actividades de capacitación y sensibilización

Capacitación “Sensibilización sobre el consumo de drogas en niños, niñas y adolescentes” realizada en el municipio de San Francisco Lempa, dirigida a directores de centros educativos, personal de salud, seguridad y dirigentes comunitarios de ese municipio y otros adyacentes. Dicha capacitación (5 de julio) se impartió en coordinación con la red de atención a la niñez y juventud de Chalatenango a solicitud del ISNA. (foto 9)

Participación en el “Festival por un Barrio Libre de Alcohol”, organizado por la Alcaldía Municipal de Suchitoto como parte del proceso de abordaje municipal sobre drogas. En dicha actividad, realizada en la casa comunal de “El Barío”, se participó con un stand donde se dieron consejerías, charlas preventivas y entrega de material sobre las drogas y sus consecuencias. (foto 10)

Capacitación a Unidad de Control de Contenedores, UCC.

Del 7 al 11 de agosto de 2017, se desarrolló un entrenamiento y visita de seguimiento por parte de la UNODC, con el objetivo de acompañar y orientar el trabajo que desarrolla la Unidad de Control de Contenedores (UCC), la cual estuvo a cargo del Sr. Ivor Pitti Hernández, Experto Regional del Programa CCP. Asimismo, del 4 al 7 de diciembre de ese mismo año, se realizó un nuevo entrenamiento y visita de seguimiento, la cual estuvo a cargo del Sr. Cesar Schiaffino, Experto de la Organización Mundial de Aduanas, OMA para el Programa CCP.



Reuniones del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa CCP

El día miércoles 9 de agosto de 2017, se realizó la Primera Reunión del Comité de Seguimiento y Evaluación, en la que se presentó un informe sobre las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de la CNA en el marco de la implementación del Programa en nuestro país. Asimismo, hubo una presentación a cargo del Sr. Pitti Hernández y otra realizada por los dos Coordinadores Generales de la UCC, sobre el funcionamiento de la Unidad. Asimismo, el día 6 de diciembre de ese mismo año, se llevó a cabo la Segunda Reunión del Comité de Seguimiento y Evaluación, la cual contó con la participación del Sr. Cesar Schiaffino, Experto de la Organización Mundial de Aduanas, OMA para el CCP.

Capacitación al Grupo de Tareas Conjuntas de Interdicción Aeroportuarias, GTCIA

Del 19 al 30 de junio de 2017 se llevó a cabo la Segunda Tutoría Práctica, impartida por un Experto de la Policía Nacional de España, la cual estuvo enfocada en técnicas de perfilamiento e investigación especializada en la lucha contra el tráfico de drogas. Asimismo, del 20 al 24 de noviembre de 2017, se desarrolló un nuevo entrenamiento práctico, impartido por un experto de la Policía Nacional de España.

Del 19 al 23 de marzo del 2018 se desarrolló la Tutoría en Detección de Interdicción de Carga Aérea, la cual fue impartida por un Experto de la Policía Nacional de Colombia.

Reuniones del Comité de Seguimiento y Evaluación del Proyecto AIRCOP

El 29 de junio de 2017 se llevó a cabo en las instalaciones del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, la Segunda Reunión del Comité de Seguimiento y Evaluación, en cumplimiento a lo establecido en el Memorándum de Entendimiento. En esta reunión se contó con la participación del Sr. Sergio Naranjo, Coordinador del Proyecto AIRCOP para Latinoamérica y el Caribe, por parte de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC. Durante dicha reunión se presentó un informe sobre las gestiones realizadas por la Dirección Ejecutiva de la CNA.

Reunión con representantes de las Aerolíneas que operan en el país

En el marco del Proyecto AIRCOP, el 30 de junio de 2017 se realizó una reunión con los representantes de las principales aerolíneas que operan en nuestro país, oportunidad que se aprovechó para dar a conocer el

Proyecto, asimismo se presentaron las Resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas 2309 y 2322 sobre terrorismo internacional en aeropuertos y la vinculación de las aerolíneas con el Proyecto AIRCOP.

Capacitación a Profesionales no Especialistas en temática de Drogas

Conscientes de la falta de personal capacitado en el abordaje de la problemática del consumo de drogas y con el objetivo de institucionalizar, en el Sistema Nacional de Salud, los servicios de atención a personas afectas a drogas, la CICAD-OEA desarrolló, del 21 al 23 de Julio, un taller de Capacitación a Profesionales no Especialistas en temática de Drogas, para el Sistema Nacional de Salud.



UNIDAD DE GÉNERO

En cumplimiento al Plan de Trabajo, presentamos los siguientes logros de carácter relevante que ha realizado la Unidad de Género del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.

Proceso de Diagnóstico para la elaboración de la Política Institucional de Igualdad para las Mujeres por razones de sexo en el Ramo de Justicia y Seguridad Pública de El Salvador.

Para lo cual se realizaron las siguientes actividades:

- Curso denominado: Proceso de inducción sobre Incorporación de la Perspectiva de Igualdad en la Administración Pública, dirigido a: Funcionario de Alto Nivel de Planificación, Unidad Financiera Institucional, Recursos Humanos, Toxicológico, Centros Intermedios, Jurídico, Dirección de Información y Análisis, Unidad de Género y Representantes de la Mesa de Género (PNC, ANSP, DGCP, DGME, DGCI y Secretaria de Estado). Contando con el apoyo técnico de ORMUSA, y con una asistencia de 41 personas: 20 Mujeres, 21 Hombres.
- 10 Grupos Focales: (dirigidos a personal técnico-administrativo, mujeres y hombres, privadas de libertad, personal de Pre-Paz, agentes penitenciarias y mujeres en jefaturas de la Dirección General de Centros Penales).
- Entrevistas: se realizaron entrevistas a 22 diferentes jefaturas. (ANSP, DGME, DGCP, DGCI, UTE, ILEA y Secretaria de Estado).
- Encuestas: 634 encuestas realizadas a personal en general completadas en este Ministerio, DGCP, DGME, ANSP, ILEA (16 preguntas tipo selección múltiple), y en PNC se realizó diferente proceso aplicando a 390 desde las Jefaturas alto rango hasta agentes policiales (10 preguntas).
- Todo este proceso se realizó con apoyo técnico de ORMUSA.

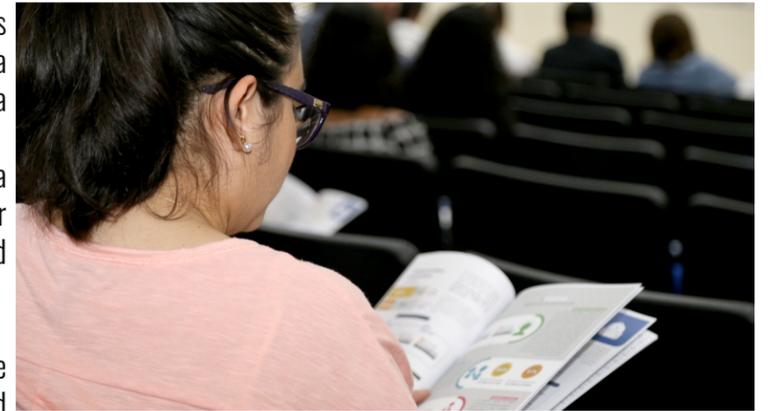
Presentación pública del diagnóstico para la política institucional de igualdad para las mujeres por razones de sexo en el ramo de justicia y seguridad pública.

Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la No Violencia Contra la Mujer.

El día 28 de noviembre del año 2017, en las instalaciones del auditorium del MJSP, con un Fórum del testimonial de la Licda. Cecilia Carballo, de la Dirección de Toxicología, quien es sobreviviente de violencia contra la mujer.

Día Nacional e Internacional de la Mujer

El día 16 de marzo del presente año, se realizó esta actividad presentando un video, donde dignificamos la labor que ejerce la mujer cada día en esta Cartera de Estado, con apoyo del grupo Técnico de Comunicaciones del Vice Ministerio de Prevención Social. Con el objetivo de visibilizar la labor de las mujeres y en el cumplimiento a la Resolución 1325, con participación de 92 mujeres y 14 hombres haciendo un total de 106 personas.



UNIDAD AMBIENTAL

Unidad Ambiental y su relación con otras instituciones del Estado.

El Instituto de Desarrollo Municipal en coordinación con Unidad Ambiental del MJSP ha estado desarrollando desde septiembre de 2017 a la fecha, jornadas de capacitación en materia de Derecho Ambiental, a los asesores municipales de la Zona Central, Oriental y Occidental.

Desde la Unidad Ambiental del MJSP, se ha pretendido incidir en la construcción de proyectos Ordenanzas reguladoras de medio ambiente, así como en interpretación de sus disposiciones. También se ha impartido lineamientos jurisprudenciales de la Sala de la Constitucional en materia ambiental, y temas correspondientes a la Jurisdicción Ambiental como el daño ambiental.

Unidad Ambiental y su relación con el Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SINAMA).

Con el objetivo de continuar con las campañas de educación en materia de reciclaje, tres instituciones que pertenecen al Sistema Nacional de Gestión Ambiental, Centro de Gobierno: Ministerio de Economía, Ministerio de Educación y Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se realizó una actividad de mucha importancia llamada INTERCAMBIA con apoyo de la empresa Ecoamigos del Plástico. La dinámica consistió en que el personal presentaba una cantidad de residuos de plástico y latas, y a cambio se le entregaba una canasta básica, para dicha actividad se contó con la participación del señor Viceministro de Prevención Social.

Unidad Ambiental y su articulación interinstitucional con las dependencias y organizaciones de la sociedad civil.

El 15 de diciembre/2017 se llevó a cabo la Campaña de Conservación de la fauna marina en Playa San Diego, en la cual participaron los enlaces ambientales de Secretaría de Estado y sus dependencias. También participó la Jefa de la División de Medio Ambiente de la Policía Nacional Civil, dicha actividad se organizó con apoyo de la Fundación Zoológica de El Salvador (FUNZEL).

Elaboración de Diagnóstico Ambiental

Con el objetivo central de determinar el impacto ambiental del MJSP y proponer medidas alternativas, la Unidad Ambiental hizo un diagnóstico sobre consumo de agua, energía eléctrica, combustible, etc., en diciembre 2017. Este diagnóstico será mejorado con el objetivo de contar con toda la información pertinente.

Suscripción de Política Ambiental de Unidad Ambiental.

El señor Titular en mayo/2018 suscribió La Política Ambiental de este Ministerio, la cual es de gran importancia ya que tiene por objetivo la promoción desde esta entidad a todo lo relacionado al cuidado del medio ambiente.



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Creación y Funcionamiento de la Mesa Técnica de Atención a Víctimas en Coordinación con Instituciones Involucradas.

- 19 Mesas Municipales de Atención a Víctimas instaladas. Participan diferentes instituciones gubernamentales y ONGS. Las coordinaciones en su mayoría están a cargo del personal de las Oficinas Locales de Atención a Víctimas y la finalidad es atender a las víctimas con una Ruta Única de Atención.
- Se han invertido \$ 100,000 en ayuda social y emprendedurismo a beneficiarios de las Oficinas Locales de Atención a Víctimas.

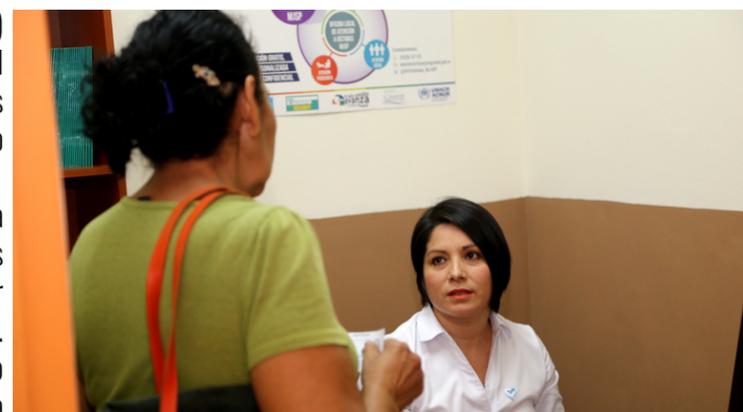
Fortalecimiento Institucional en la Atención Integral a Víctimas.

- Gracias a la Contribución Especial de la Telefonía se ha invertido \$ 500,000 en la apertura de las Oficinas Locales de Atención a Víctimas.
- Se ha invertido \$ 45,000 en readecuación de 7 Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana ODAC.
- Contratación de 40 profesionales (Psicólogos-Abogados) y 15 promotores especializados para la atención a víctimas.
- Apertura de 19 Oficinas Locales de Atención a Víctimas en municipios priorizados del PESS.
- Con la implementación de la Campaña Corazón Azul contra la Trata de Personas se ha beneficiado a 2000 personas de instituciones de gobierno, centros escolares, universidades, medios de comunicación y equipos deportivos.
- Presentación de Informe sobre Caracterización de Movilidad Interna a Causa de la Violencia en El Salvador y Hoja de Ruta de Coordinación Interinstitucional para Atención y Protección integral a víctimas.
- Instalación de la Mesa de Atención para la población LGBTI, y lanzamiento oficial de la Política Institucional de Atención a Población LGBTI.
- Instalación de la Mesa de Actuaciones Policiales y Derechos Humanos y presentación del Manual de Uso de la Fuerza y Armas Letales de la PNC, jornadas de sensibilización a nivel nacional.

Definición e Implementación de un Programa Especializado de Atención y Restitución de Derechos.

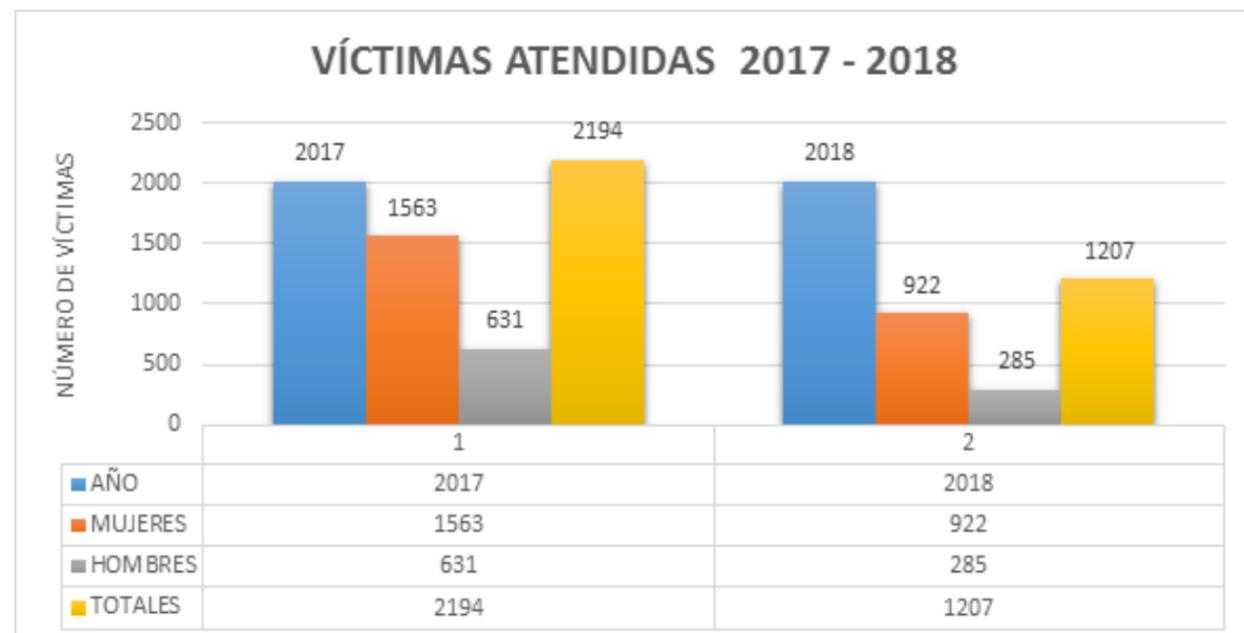
En esta acción se ha implementado tres mecanismos:

- Oficinas Locales de Atención a Víctimas (OLAV) en varios de los municipios priorizados del PESS, donde se brindan servicios a las víctimas de manera gratuita y confidencial, incluyendo asistencia jurídica, psicológica y social.
- Las Oficinas de Denuncia y Atención Ciudadana (ODAC) de la Policía Nacional Civil, donde las víctimas pueden presentarse para interponer denuncias formales por hechos de violencia. Varias ODAC se han equipado y especializado para convertirse en UNIMUJER-ODAC, para brindar atención especializada a mujeres víctimas de violencia y delitos.
- Se fortalecido la red de Unidades Institucionales de Atención Especializada en Sistema de Salud (UIAESS) habilitadas en 19 hospitales a nivel nacional, las cuales facilitan la atención de víctimas, para subsanar los impactos directos e indirectos de la violencia.



Atenciones Realizadas en el Período de Junio 2017 a Mayo 2018.

AÑO	MUJERES	HOMBRES	TOTALES
2017	1563	631	2194
2018	922	285	1207



DIRECCIÓN JURÍDICA

LEYES Y REFORMAS APROBADAS.

Decreto Legislativo 945 “Disposiciones Especiales Transitorias y Extraordinarias en los Centros Penitenciarios, Granjas Penitenciarias, Centros Intermedios y Centros Temporales de Reclusión”.

Desarrollo de la documentación jurídica necesaria para la creación y readecuación de infraestructura penitenciaria que facilite el control de visitas de familiares y profesionales del derecho; la realización de audiencias virtuales como modalidades de ejecución procesos jurisdiccionales, y la creación de Centros de Detención Menor para privados de libertad condenados por delitos menores en los cuales también puedan contribuir con pequeñas obras para la comunidad.

Ley de Lavado de Dinero y Activos. Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil. Reforma al Código Penal. Todas estas reformas encaminadas a fortalecer a la PNC, creando una nueva División de Inteligencia Financiera y la Dirección Nacional de Víctimas de la Extorsión.

ANTEPROYECTOS REALIZADOS LOS CUALES ESPERAN SU APROBACIÓN EXTERNA DEL MJSP.

- Ley del Sistema Nacional de Prevención de la Violencia. Busca establecer un sistema Integral a nivel Nacional de Prevención de la violencia que involucre al Viceministerio de Prevención, PREPAZ, PNC, INDES, MINED, CONNA, entre otras instituciones del estado.
- Ley Especial Para La Prevención, Rehabilitación Y Retiro De Miembros Maras Y Pandillas. El Objetivo El Propiciar El Retiro De Los Miembros De Pandillas, Y Resocializar Los Miembros Retirados De Maras Y Pandillas,
- Reformas a la Ley de la Carrera Policial. Busca crear un mecanismo de control y seguimiento de la conducta de los miembros de la Policía Nacional Civil.
- Reformas a la Ley Disciplinaria Policial. Busca mejorar el servicio que la PNC ofrece a la ciudadanía siendo necesario fortalecer la confiabilidad de dicho personal policial en el desempeño de sus funciones.
- Reformas a la Ley Penitenciaria, al Código Procesal Penal, Ley Antiextorsión, y otras Leyes. Buscan estas reformas convertir en ordinarias y permanentes aquella normativa que fuere necesario para afianzar el control absoluto del sistema penitenciario bajo los principios de humanización, readaptación, resocialización y modernización.
- Ley Transitoria de Regularización Migratoria para la Población de Origen Centroamericano en Situación Irregular. Con la idea de establecer los requisitos y procedimientos a los cuales pueden acogerse las personas de origen centroamericano, que se encuentren residiendo en el país en situación migratorio irregular, con el objetivo de regularizar su permanencia.
- Proyecto de la Ley de Especial de Migración y Extranjería. Que pretende regular el tráfico legal de personas, nacionalización, naturalización, regular así mismo la apatridia, el refugio, la migración y el asilo, así como, la organización y funciones de la Dirección General de Migración y Extranjería. De 444 artículos, faltan 75 artículos por discutir por la Comisión de Relaciones Exteriores, Integración Centroamericana y salvadoreños en el Exterior.

PROYECCIONES JURÍDICAS.

INICIATIVA DE LEY	INICIATIVA DE LEY
Proyecto de Ley para la Distribución de La Contribución Especial	Busca fortalecer el trabajo de control de territorio, persecución del delito, prevención y atención a víctimas
Ley Reguladora De Las Actividades Relativas A Las Drogas.	Actualizar el marco normativo anti narcotráfico a las actuales practicas del crimen organizado trasnacional, a las nuevas sustancias creadas y modalidades de cometimiento de ilícitos
1) Ley de La Carrera Policial. 2) Reglamento de La Ley de la Carrera Policial.	Reformar las normas para la armonización de dichos instrumentos a un lenguaje de género inclusivo igualitario no discriminatorio.
1) Reforma Ley Orgánica de la PNC. (constancia de antecedentes policiales) 2) Código Penal, incorporación del (constancia de antecedentes policiales)	Facultar a PNC extender solvencias policiales
Actualización del marco regulatorio de los cuerpos de agentes municipales	Reformas al Código Municipal, y otras leyes para creación legal de CAM, y volver al policía municipal un profesional de carrera, fortalecer el trabajo y cooperación en seguridad con la PNC y apoyar las tareas en materia de prevención.

Reformas a la Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal	Las reformas están encaminadas a: a) Excluir a los procesados por delitos de realización compleja. b) Facultar a la autoridad administrativa para que autorice el uso del dispositivo electrónico en los casos previstos en la Ley Penitenciaria. (Centros de Detención Menor).
Reformas al Código Procesal Penal	Aumentar el límite de la detención provisional de veinticuatro a treinta y seis meses en los delitos contemplados en la Ley Contra el Crimen Organizado y Delitos de Realización Compleja.
Reformas a la Ley Penitenciaria.	Facilitar el egreso de privados de libertad con el uso de dispositivos de vigilancia electrónica.
Reformas al Código Penal.	1.- Establecer como pena principal el uso de dispositivos electrónicos de control con duración de seis meses a ocho años. 2.- Reemplazar las penas de prisión de más de tres años y menores de ocho años al uso del medio de vigilancia electrónica: excluyendo algunos delitos contemplados en el Código Penal y (LILIC).

TRIBUNAL PRIMERO DE APELACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

Como Tribunal Primero de Apelaciones se ha logrado darle trámite a más de 200 recursos de apelación, cumpliendo con los plazos establecidos en la Ley Disciplinaria Policial.

- Asimismo, es importante destacar que se programaron 202 audiencias de expresión y se realizaron 77 procesos de contestación de agravios.
- Así también se admitieron un total de 93 recursos de apelación para su respectiva tramitación, los cuales cumplieron con los requisitos de ley para su admisibilidad.
- Se elaboraron un total de 94 resoluciones, las cuales fueron enviadas y notificadas a los Tribunales Regionales para su respectiva ejecución, logrando así que la disciplina sea aplicada a los miembros de la Corporación Policial de manera eficaz, garantizando sus derechos de conformidad a nuestra Constitución, la Ley Disciplinaria Policial, y demás leyes a fines.

Programación de Audiencias		
Mes	Audiencias Programadas	Audiencias Realizadas
Total	202	77

Sentencias Elaboradas y Notificadas	
Mes	Notificaciones a los Tribunales
Total	94

Recursos Admitidos		
Mes	Recursos Ingresados	Recursos Admitidos
Total	95	93

Recursos Admitidos		
Sancionatorio	Absolución	Otras
46	22	9

TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACIONES DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

1. Durante el último año de gestión comprendido entre junio de 2017 y mayo de 2018, se ingresaron al Tribunal 85 recursos de apelación, y se realizaron 82 audiencias; es decir, se ha dado trámite a un 94.5% de los casos remitidos. Además, se ha enviado para ser ejecutadas de 97 sentencias, estas cifras han contribuido a evacuar la cantidad de procesos disciplinarios que se encontraban pendientes, quedando únicamente pendientes de tramitar 72. Con las anteriores gestiones se ha permitido definir la situación jurídica de alrededor de 188 miembros de la PNC, lo cual se traduce en una mayor eficacia de la justicia administrativa, que contribuye a mejorar la disciplina dentro de la Institución Policial.

2. Uno de los logros más relevantes del Tribunal Segundo de Apelaciones, es el hecho que a pesar del elevado número de apelaciones resueltas y enviadas para ejecución, únicamente se ha recibido 4 demandas contencioso administrativas en contra de los fallos emitidos por este Tribunal, lo cual significa un (2.2%) de casos, es decir, que hasta este momento, se ha mantenido la firmeza de los fallos en un (97.8%); otro detalle importante de señalar es que de los 38 Procesos Contenciosos Administrativos que se llevan en contra de las resoluciones finales pronunciadas por este Tribunal, la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, hasta este momento ha declarado legal 3 tres actos administrativos, encontrándose los demás en proceso. Con lo anterior, podemos destacar que ello refleja un elevado porcentaje de fallos que se encuentran dictados conforme a derecho, lo cual pone de manifiesto el alto grado de excelencia y calidad, tanto técnica como jurídica.

3. Otro importante logro a destacar es que, de la totalidad de fallos emitidos, el 95.4% de ellos implica la imposición de un correctivo disciplinario, y un 4.6% son fallos absolutorios; esto significa que se está contribuyendo al mantenimiento de la disciplina y el cumplimiento de la Ley por parte de los miembros de la Policía Nacional Civil. Asimismo, se ha asegurado el mantener dentro de la institución únicamente a los miembros que cumplen con el alto estándar de servicio y profesionalidad que exige la Institución Policial, lo que contribuye al cumplimiento de los mandatos constitucionales encomendado a la Policía Nacional Civil, y que se traducen en un mejor servicio a la población en general, con lo cual también se fortalece la confianza a la Institución Policial, y se contribuye a que los miembros policiales brinden un servicio que cumpla con los más altos estándares de calidad, tanto a nivel operativo, como en el ámbito de la investigación de delito, separando a los elementos policiales implicados con actividades ilícitas.(Grafico)

TRIBUNALES DICIPLINARIOS DE LA POLICIA NACIONAL CIVIL

Posterior a la reformas a la Ley Disciplinaria Policial realizada en el mes de noviembre del año 2015, por la cual se da una conformación diferente de los Tribunales Disciplinarios, pasando los mismos bajo la Dirección del Ministerio de Justicia y seguridad Pública, y dejando de pertenecer administrativamente a la Policía Nacional Civil, este proceso de conformación, ha generado un cambio positivo que ha permitido mejorar las actividades que los tribunales disciplinarios realizan y a la vez, se pretende minimizar y/o eliminar la mora existente por el lapso de suspenso de los Tribunales Disciplinarios, tratando de dar cumplimiento a la visión, misión y objetivos propuestos, conociendo procesos disciplinarios con transparencia y de forma oportuna, en cumplimiento a plazos y a los mandatos de Ley, en beneficio de la Disciplina de la Corporación Policial.

Es así que durante el periodo de junio del año 2017 a mayo del año 2018 se obtuvieron los siguientes logros:

- 1) Eliminación de mora de expedientes de años anteriores al año 2017.
- 2) Ordenamiento y control de los expedientes pendientes de resolver.
- 3) Agilización en las programaciones y celebraciones de audiencias.
- 4) Realización de audiencias versus el total de procesos recibidos.
- 5) Emisión de resoluciones escritas en plazo cortos.
- 6) Levantamiento y no imposición de medidas preventivas.

CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES DEL TRIBUNAL DISCIPLINARIO REGION ORIENTAL							
PRINCIPALES ACCIONES	JUNIO 2017 - MAYO 2018						
	OCCIDENTAL	ORIENTAL	REGIONAL	PARACENTRAL	NACIONAL	METROPOLITANO	TOTAL
RECEPCIÓN Y CALIFICACIÓN DE PETICIONES	139	102	61	286	77	469	1,134
SEÑALAMIENTO DE AUDIENCIAS	340	654	233	175	50	182	1,634
AUDIENCIAS REALIZADAS	70	191	68	167	47	182	725

• **Infraestructura Tecnológica**

Con fondos provenientes del Programa de Apoyo Integral a la Estrategia de Seguridad Ciudadana -ES-L1025 (BID) se realizó la contratación y ejecución de una consultoría para el desarrollo de un Sistema Integrado de Información Estadística del MJSP, el cual es un software de Business Intelligence que permite la interconexión de diferentes bases de datos del sector para la generación de mapas e informes sobre la situación de la seguridad en el país.

El SIE permite visualizar datos en mapas y otras formas de visualización que facilitan el conocimiento de diversos fenómenos relacionados con el quehacer del sector y se constituye como un avance en la mejora de la calidad y disponibilidad de la información que se genera.

• **Generación de información**

La Dirección de Información y Análisis (DIA) realiza tres tipos de informes básicamente: los establecidos por ley como la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia Hacia Las Mujeres, y la Ley Especial contra la Trata de Personas, que mandatan la constitución de sendos sistemas de información. En segundo lugar, los informes periódicos sobre estados de situación en materia de seguridad y, en tercer lugar, informes específicos sobre temas que son requeridos por los titulares o por iniciativa propia de la Dirección en un tema de interés en la materia.

En cuanto a informes periódicos, se generaron en el año de gestión 546 informes de los cuales 534 fueron de tipo diario con información sobre algunas de las variables estadísticas de mayor demanda en la agenda institucional y comunicacional tales como estadísticas criminales, del sistema penitenciario, de migración, los cuales han sido proveídos diariamente a los Titulares de la Cartera de Estado, mientras que los restantes 12, son los correspondientes a la Mesa de Homologación de Homicidios que constituyen MJSP, Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República y el Instituto de Medicina Legal del Órgano Judicial.

AÑO	MES	INFORMES DIARIOS	INFORME MENSUAL	TOTAL
2016	JUNIO	44	1	45
	JULIO	42	1	43
	AGOSTO	46	1	47
	SEPTIEMBRE	44	1	45
	OCTUBRE	42	1	43
	NOVIEMBRE	44	1	45
	DICIEMBRE	44	1	45
2017	ENERO	68	1	69
	FEBRERO	40	1	41
	MARZO	26	1	27
	ABRIL	40	1	41
	MAYO	54	1	55
TOTAL		534	12	546

Se produjo el Informe sobre hechos de violencia contra las mujeres 2016-2017, el cual fue elaborado con el apoyo de la Organización de Mujeres Salvadoreñas (ORMUSA) y el proyecto Gestión de la información basada en evidencias para la seguridad ciudadana en América Central y República Dominicana (InfoSegura) ejecutado por PNUD con el financiamiento de USAID.

Con el Centro de Control de Enfermedades de los Estados Unidos de América (CDC, por sus siglas en inglés) y la Organización Internacional de las Migraciones se coordinó, en conjunto con la Dirección General de Estadísticas y Censos, la implementación de la 1ª. Encuesta de Bienestar de la Niñez y la Adolescencia en El Salvador, basada en un modelo internacionalmente aplicado. La Dirección de Información y Análisis participó de la adecuación de los instrumentos de encuesta y coordinó con las instituciones del Subgabinete de Prevención de Violencia su participación en la validación

de los cuestionarios. La encuesta se realizó en el mes de noviembre de 2017 y sus resultados serán presentados en el segundo semestre de 2018.

Por otro lado, la DIA se ha constituido como institución enlace del MJSP para el reporte de información sobre el avance de indicadores y metas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible números cinco y dieciséis de la agenda 2030, en esta materia ha participado del proceso de identificación y definición de los indicadores y metas del país de cara a la referida agenda.

• **Fortalecimiento institucional**

En cumplimiento con el artículo 30 de la LEIV, la DIA ha asumido, junto con la DIGESTYC, la coordinación del Sistema Nacional de Datos y Estadísticas sobre Violencia hacia las Mujeres, en el marco del cual se ha establecido coordinaciones permanentes con la Fiscalía General de la República, la Procuraduría General de la República, la Corte Suprema de Justicia y su Instituto de Medicina Legal, el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo, que proporcionan información de indicadores claves para la alimentación del sistema.

En el presupuesto 2018, se otorgó a la DIA dos etiquetados: el primero, por US\$100,000.00 para el funcionamiento del Sistema Nacional de Datos y Estadísticas sobre Violencia hacia las Mujeres, que fortalece el área de personal técnico y recursos tecnológicos y materiales para su funcionamiento. Un segundo etiquetado de \$30,000.00 para el Seguimiento de Indicadores de Seguridad Ciudadana, el cual apoya las labores de la DIA en las labores de homologación y gestión de información estadística para el Sistema. Ambos etiquetados se encuentran en ejecución para el año fiscal 2018.

Proyecciones

Para el cuarto año de gestión las proyecciones de la DIA son:

- Fortalecimiento institucional
- Aumentar la presencia de la DIA como referente en espacios de análisis y discusión de información sobre seguridad y violencia en el país.
- Establecer un personal permanente y especializado para la gestión del Sistema Nacional de Datos y Estadísticas sobre Violencia hacia las Mujeres como un área específica de la DIA, a cargo de la gestión de información, elaboración de informes y difusión de los mismos. Este personal sería asumido por el Sistema de Información sobre Trata de Personas.
- Capacitar y especializar al personal de la Dirección y entidades afines de otras dependencias en habilidades y conocimientos estadísticos, sistemas de información y minería de datos y análisis.
- Ampliación y automatización del intercambio de información
- Generar alianzas para el conocimiento con centros académicos y
- Mejorar la infraestructura de datos

DIRECCIONES DE APOYO ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN GENERAL EJECUTIVA

- Se realizó coordinación de la inversión pública de la Cartera de Estado, especialmente del Programa “Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia” BID (ES-L1025) y al “Fortalecimiento de la Infraestructura del Sistema Penitenciario de El Salvador” BCIE-2102.
- Coordinación administrativa general del MJSP.
- Se realizaron diferentes acciones de enlace y representación de los Titulares tanto internamente como al exterior con el objetivo de presentar y o resolver problemáticas de tipo estratégico y administrativo de nuestro Ministerio.

COOPERACION INTERNACIONAL

- Se trabajó en los preparativos de información y coordinaciones referentes a Plan Alianza a la Prosperidad de Triángulo Norte (PAPTN) con los Estados Unidos.
- Se ha coordinado técnicamente los trabajos dentro del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) con el Triángulo Norte (Guatemala, Honduras y El Salvador), México y Belice.
- Se ha trabajado la preparación de documentos referentes al apoyo presupuestario de la Unión Europea al Plan El Salvador Seguro (PESS), el cual se firmó el 05 de abril de 2018.
- Se ha trabajado y gestionado financiamiento para el proyecto Fortalecimiento de los mecanismos de control y vigilancia de la actuación de la Policía Nacional Civil (PNC) enfocado al respeto de los Derechos Humanos.
- Se ha coordinado intercambios de buenas prácticas (Cooperación Sur-Sur) entre el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública e instituciones de seguridad de otros países.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Y PROTOCOLO

La difusión del trabajo que realiza el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública es de vital importancia para la transparencia y administración eficiente de los recursos, por esta razón de Dirección de comunicaciones impulsa una estrategia para promover estos esfuerzos en los diferentes medios informativos del país.

En este sentido la hoja de ruta a seguir es la promoción de todas aquellas iniciativas que surgen como parte de la Política Nacional de Justicia Seguridad Pública y Convivencia y el Plan El Salvador Seguro.

Para lograr este objetivo existe un mecanismo de coordinación con las diferentes unidades de comunicaciones de las dependencias de esta Cartera de Estado, que permite mayor eficiencia en cuanto a las acciones que se realizan.

Las redes sociales se han convertido en una herramienta indispensable para el trabajo comunicacional. A través de estas plataformas la Dirección de Comunicaciones logra llegar de manera efectiva y oportuna a los diferentes medios informativos y seguidores.

Se cuenta además con la página Web oficial que facilita la difusión de contenidos para conocimiento de los usuarios y ciudadanos que consultan e informan a través de este sistema.

Se ha establecido también un mecanismo de coordinación con la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia, esto busca hacer más eficiente el trabajo informativo, sobre todo aquellas iniciativas de impacto en contra de la delincuencia y el crimen.

Todas estas acciones han permitido que el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública sea prioridad en las agendas informativa de los diferentes medios informativos del país.

DIRECCIÓN FINANCIERA

Efectiva ejecución presupuestaria en coordinación con las diferentes Direcciones del Ramo, a través de las Unidades Secundarias Financieras (USEFIS) de la Secretaría de Estado, Policía Nacional Civil y Dirección General de Centros Penales, Departamento de Finanzas de la Dirección General de Migración y Extranjería, así como con las Unidades Financieras Institucionales (UFIS) de la Academia Nacional de Seguridad Pública (ANSP), Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) y Consejo Nacional de Administración de Bienes (CONAB), instituciones adscritas a este Ministerio, lográndose como resultado un 90.57% de ejecución a nivel institucional durante Junio-Diciembre 2017 y un 92.86% durante Enero-Mayo 2018, en lo que respecta al Presupuesto General modificado de ambos períodos.

Gestión y trámite de recursos presupuestarios autorizados bajo las diversas fuentes de financiamiento, relacionados a la operatividad de la Policía Nacional Civil y Dirección General de Centros Penales; así como los de carácter presupuestario y monetario de las Direcciones de la Secretaría de Estado, Dirección General de Migración y Extranjería, y de las entidades adscritas: Academia Nacional de Seguridad Pública, Unidad Técnica Ejecutiva y Consejo Nacional de Administración de Bienes. Coordinación para la elaboración y presentación oportuna al Ministerio de Hacienda, del Proyecto de Presupuesto Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2018, de conformidad a los lineamientos comunicados por el Ministerio de Hacienda.

Dictamen con tipo de Opinión Limpia a los Estados Financieros del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública correspondientes al período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2015, según auditoría realizada por la Corte de Cuentas de la República.

Dictamen e Informe Fiscal de Cumplimiento Total a las obligaciones tributarias de los Fondos de Actividades Especiales del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública correspondientes al ejercicio fiscal 2017, según examen realizado por firma de auditoría externa.

Atención completa a las solicitudes de información financiera presentadas a la Oficina de Información y Respuesta de la institución, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública y de conformidad a los requerimientos de las instancias solicitantes.

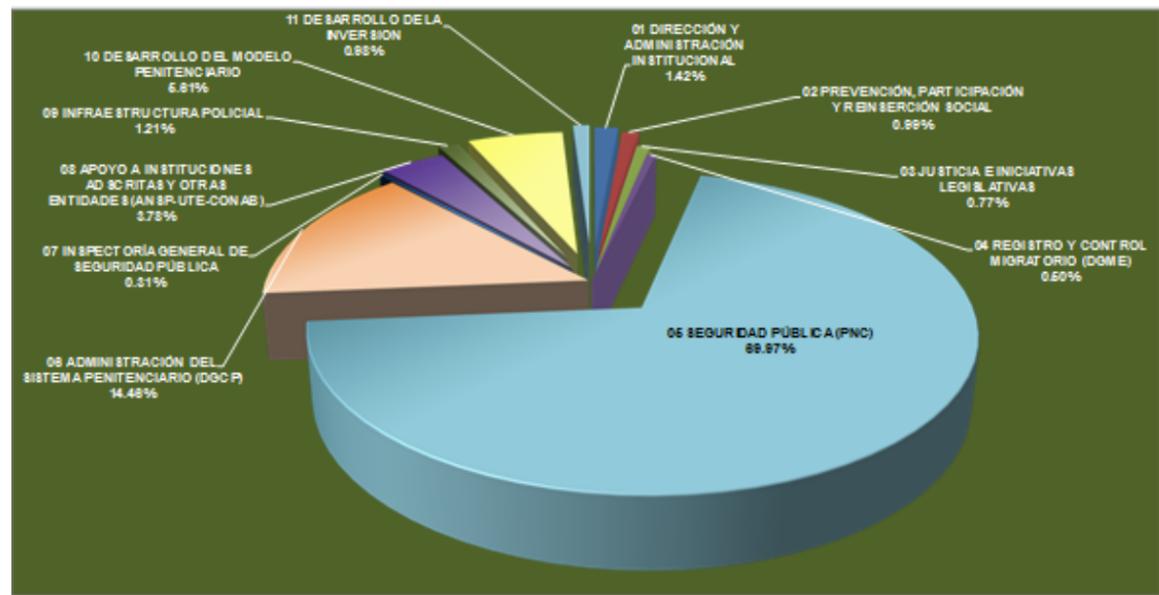
Efectivo apoyo técnico a la Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, para la realización de evaluaciones financieras correspondientes a procesos de Licitación de obras, bienes y servicios.

Elaboración y oportuna presentación de los Informes de Ejecución Presupuestaria mensuales y trimestrales a los Titulares del Ramo y Ministerio de Hacienda, incluyendo los relacionados a la implementación de la Política de Ahorro y Eficiencia en el Gasto del Sector Público 2017.

**2400 RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PERIODO JUNIO - DICIEMBRE 2017**

UNIDADES PRESUPUESTARIAS	VOTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	CONGELADO	SALDO	%EJEC.
01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	\$ 4038,035.61	\$ 4348,709.88	\$ 4348,679.44	\$ 27.54	\$ 2.90	1.42%
02 PREVENCION, PARTICIPACION Y REINSERCIÓN SOCIAL	\$ 2927,384.33	\$ 3056,933.84	\$ 3056,896.82	\$ 38.02	\$ 0.00	0.99%
03 JUSTICIA E INICIATIVAS LEGISLATIVAS	\$ 888,509.72	\$ 2361,802.14	\$ 2361,787.22	\$ 33.92	\$ 1.00	0.77%
04 REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO (DGMIE)	\$ 1129,115.00	\$ 1529,607.15	\$ 1529,601.11	\$ 6.04	\$ -	0.50%
05 SEGURIDAD PÚBLICA (PNC)	\$ 170534,424.99	\$ 215397,820.49	\$ 214994,011.35	\$ 6,067.70	\$ 397,741.44	69.97%
06 ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO (DQCP)	\$ 20217,217.82	\$ 44434,210.84	\$ 44433,468.76	\$ 0.60	\$ 741.28	14.48%
07 INSPECTORIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 925,509.00	\$ 941,673.88	\$ 941,668.51	\$ 5.37	\$ -	0.31%
08 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES (ANSP, UTE-COINAB)	\$ 10109,167.77	\$ 11603,980.13	\$ 11603,071.69	\$ 895.53	\$ 12.91	3.78%
09 INFRAESTRUCTURA POLICIAL	\$ 2524,305.74	\$ 3902,689.74	\$ 3731,280.41	\$ 171,399.33	\$ -	1.21%
10 DESARROLLO DEL MODELO PENITENCIARIO	\$ 32640,177.00	\$ 43805,817.16	\$ 17228,016.73	\$ 26580,800.43	\$ -	5.61%
11 DESARROLLO DE LA INVERSION	\$ 5614,455.00	\$ 7830,728.56	\$ 3003,542.58	\$ 4700,375.28	\$ 126,810.70	0.98%
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 261628,301.88	\$ 338218,943.81	\$ 307228,883.82	\$ 31468,848.78	\$ 626,310.23	100.00%

(1) (2) (2)



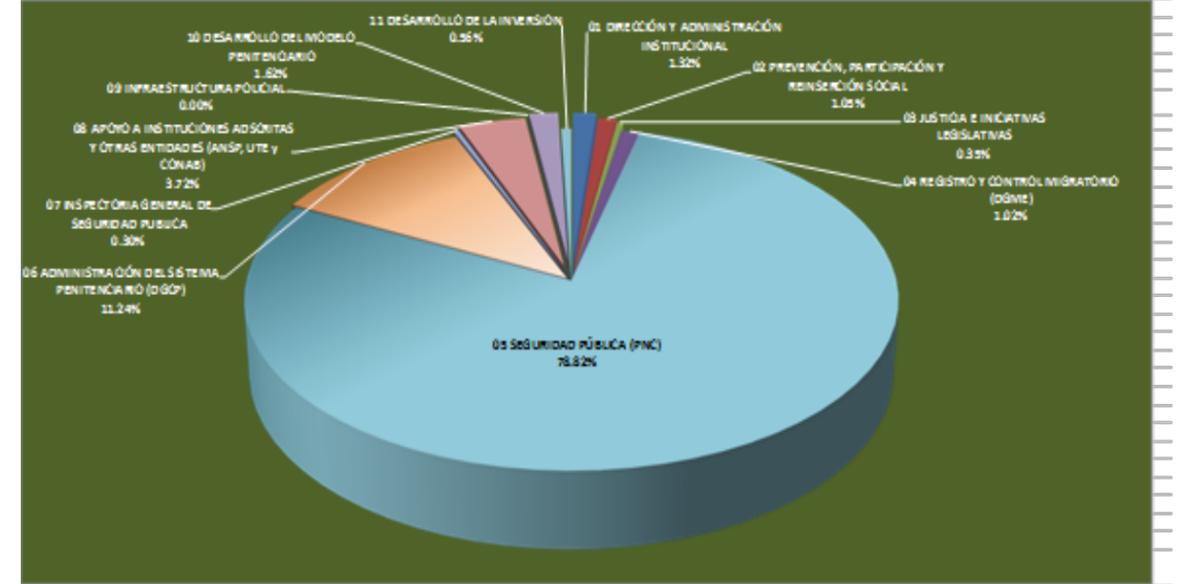
(1) Monto ejecutado equivalente a un 90.57% del presupuesto modificado del periodo junio - diciembre 2017.

(2) Montos no utilizados a diciembre 2017, que en total equivalen al 9.43% del presupuesto modificado del periodo, del cual la mayor parte corresponde a saldos de asignaciones destinadas a proyectos de inversión, cuya ejecución continúa durante el ejercicio 2018.

**2400 RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PUBLICA
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PERIODO ENERO - MAYO 2018**

UNIDADES PRESUPUESTARIAS	VOTADO	PRESUPUESTO MODIFICADO	EJECUTADO	MODIFICAC. PRESUP. EN TRÁMITE	CONGELAMIENTO	DISPONIBLE	%EJEC.
01 DIRECCION Y ADMINISTRACION INSTITUCIONAL	\$ 2533,890.00	\$ 2544,548.74	\$ 2028,473.83		\$ 516,075.91	\$ -	1.32%
02 PREVENCION, PARTICIPACION Y REINSERCIÓN SOCIAL	\$ 1909,004.00	\$ 1723,483.61	\$ 1606,761.61		\$ 116,692.00	\$ -	1.05%
03 JUSTICIA E INICIATIVAS LEGISLATIVAS	\$ 612,070.00	\$ 806,503.09	\$ 539,500.15		\$ 67,002.94	\$ -	0.35%
04 REGISTRO Y CONTROL MIGRATORIO (DGMIE)	\$ 1657,051.00	\$ 1647,920.15	\$ 1573,527.42		\$ 74,392.73	\$ -	1.02%
05 SEGURIDAD PÚBLICA (PNC)	\$ 126526,725.00	\$ 129141,282.68	\$ 121074,278.80	\$ (9,090.49)	\$ 4070,196.68	\$ 3987,716.71	78.82%
06 ADMINISTRACION DEL SISTEMA PENITENCIARIO (DQCP)	\$ 21971,915.00	\$ 17846,642.69	\$ 17263,723.56		\$ 581,723.75	\$ 1,195.38	11.24%
07 INSPECTORIA GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 562,922.00	\$ 482,020.64	\$ 466,714.04		\$ 25,306.58	\$ 0.02	0.30%
08 APOYO A INSTITUCIONES ADSCRITAS Y OTRAS ENTIDADES (ANSP, UTE y COINAB)	\$ 6974,256.00	\$ 5836,116.69	\$ 5713,343.14		\$ 77,508.28	\$ 46,265.27	3.72%
09 INFRAESTRUCTURA POLICIAL	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -	\$ -	0.00%
10 DESARROLLO DEL MODELO PENITENCIARIO	\$ 10561,000.00	\$ 3172,572.74	\$ 2492,266.03		\$ -	\$ 680,306.71	1.82%
11 DESARROLLO DE LA INVERSION	\$ 2470,317.00	\$ 2418,173.97	\$ 866,294.16		\$ -	\$ 1551,879.81	0.56%
RAMO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	\$ 176776,160.00	\$ 186428,238.00	\$ 163824,882.74	\$ (9,090.49)	\$ 6628,388.87	\$ 8298,381.90	100.00%

(1) (2) (3)



(1) Monto ejecutado equivalente a un 92.86% del presupuesto modificado, según compromisos procesados durante el periodo.

(2) Monto que corresponde a economías generadas en el periodo, del cual la mayor parte se encuentra en trámite de reorientación.

(3) Economías salariales por valor de \$4,034,177.38 a reorientar y \$2,232,186.52 constituidos por saldos a reprogramar de conformidad al avance de los procesos vinculados a la ejecución de los proyectos de inversión.

DIRECCIÓN DE AUDITORIA INTERNA

A través de nuestras acciones planteadas en nuestra planificación y mediante las observaciones y recomendaciones realizadas a las diferentes unidades auditadas, hemos contribuido a:

- Comprobar la adecuada ejecución de los fondos para los proyectos realizados por la DGCP.
- Verificar la confiabilidad de la información contenida en los Estados Financieros del MJSP.
- Verificar la adecuada ejecución presupuestaria de los fondos GOES en la DGME y en la DGCP.
- El mejoramiento y confiabilidad de los controles de activo fijo de la Secretaría de Estado, DGME y DGCP.
- Verificar las existencias de inventarios de bienes de consumo y de cupones de combustible al 30 de junio y al 31 de diciembre del 2017 de la Secretaría de Estado, DGCP y DGME.

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

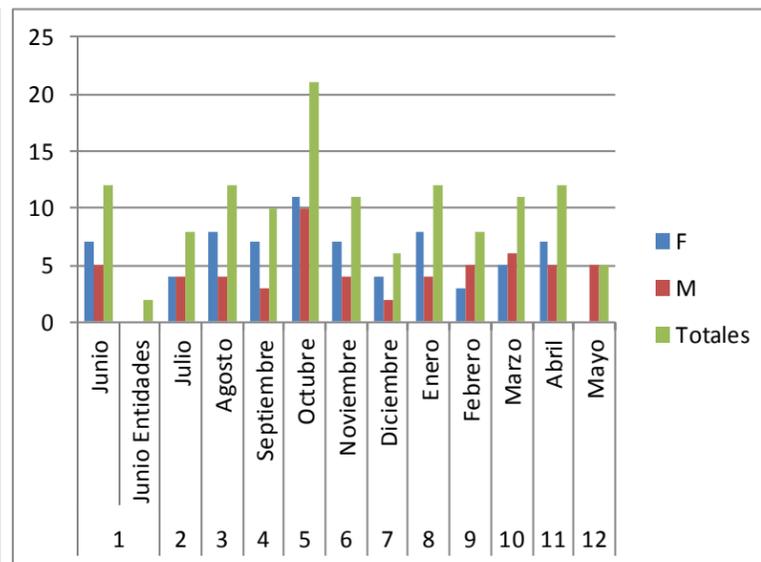
La Unidad de Acceso a la Información Pública, tiene como propósito atender la demanda que el público usuario presente mediante solicitudes de información en la cual requieren información precisa, la cual se tramita a través de las diferentes Direcciones responsables de resguardar la documentación que respalde los hechos.

Entre los logros podemos mencionar los siguientes:

- Número de Solicitudes Ingresadas: 130
- Número de Solicitudes de Información resueltas: 130
- Número de Requerimientos: 372
- Tiempo promedio de entrega de resolución a las solicitudes de información: 7 Días Hábiles

01/06/2017 A 31/05/2018
Por Sexo

No	Meses	F	M	Totales
1	Junio	7	5	12
	Junio Entidades			2
2	Julio	4	4	8
3	Agosto	8	4	12
4	Septiembre	7	3	10
5	Octubre	11	10	21
6	Noviembre	7	4	11
7	Diciembre	4	2	6
8	Enero	8	4	12
9	Febrero	3	5	8
10	Marzo	5	6	11
11	Abril	7	5	12
12	Mayo		5	5
	total	71	57	130



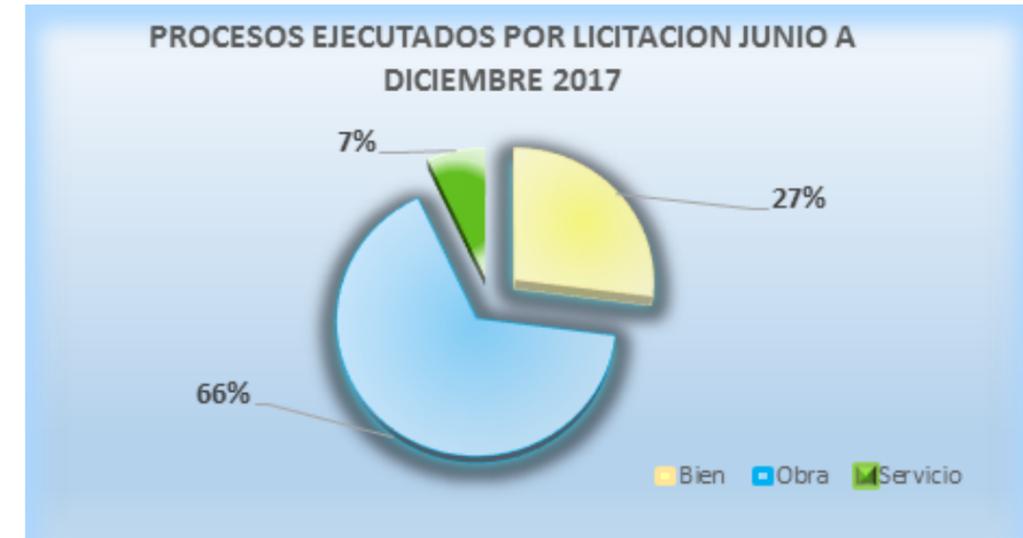
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Principales Logros

a) Se ha ejecutado el cien por ciento (100%), de lo proyectado durante junio a diciembre del año dos mil diecisiete por medio de los procesos de compra de bienes y servicios bajo la modalidad de libre Gestión, Licitación o Contratación Directa.

DETALLE DE PROCESOS EJECUTADOS POR LICITACION PARA EL AÑO 2017

Objeto de gasto	%	Monto
Bien	27%	\$7,389,032.00
Obra	66%	\$17,845,190.00
Servicio	7%	\$1,875,128.80
Total	100%	\$27,109,350.27



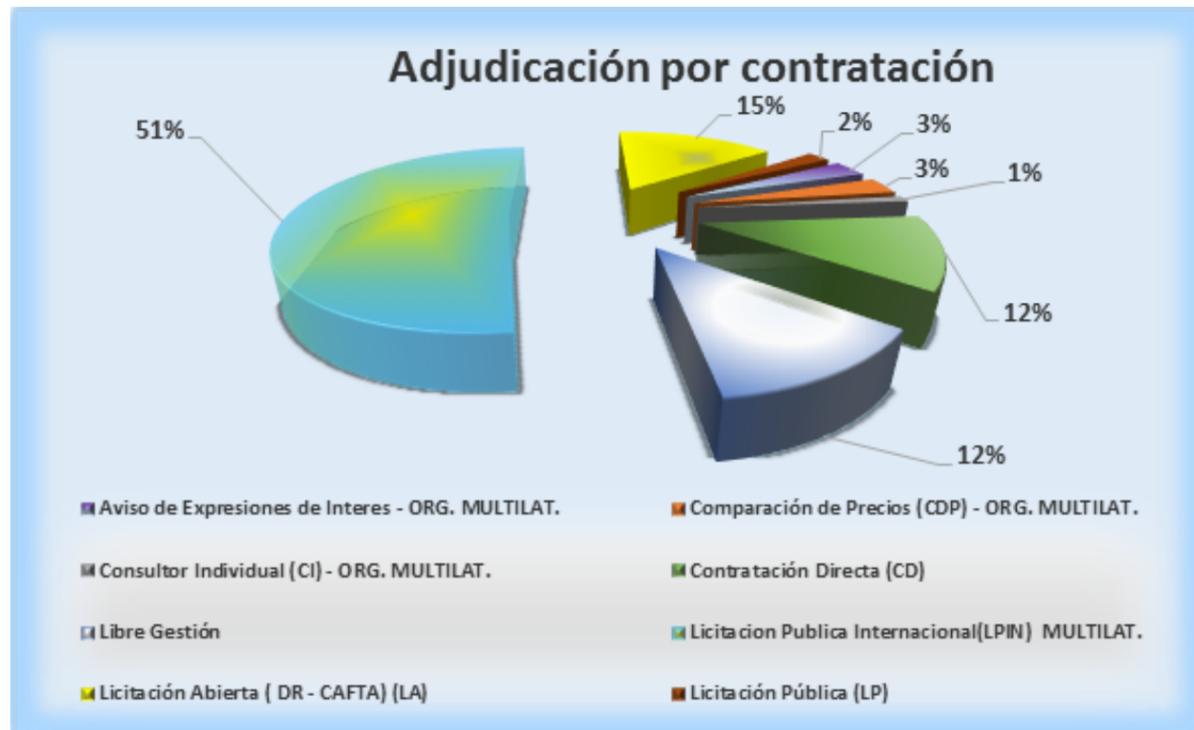
RELEVANCIA PARA EL PERÍODO DEL AÑO 2017-2018

Para el período de 2017-2018 se ha ejecutado veintisiete millones ciento nueve mil trescientos cincuenta, dólares de los Estados Unidos de América con 27/100 (\$27,109,350.27), según lo establecido en el Sitio Web de Compras Públicas del Estado.

b) Para el periodo junio 2017 a mayo 2018, se ha ejecutado por diferentes Modalidades, los siguientes procesos de Adquisición:

DETALLE DE EJECUCION DEL PERIODO DE ENERO A MAYO 2018

Forma de contratación	%	Monto
Aviso de Expresiones de Interés - ORG. MULTILAT.	3%	\$1,103,420.92
Comparación de Precios (CDP) - ORG. MULTILAT.	3%	\$1,114,315.32
Consultor Individual (CI) - ORG. MULTILAT.	1%	\$218,400.00
Contratación Directa (CD)	12%	\$3,978,421.92
Libre Gestión	12%	\$3,774,420.42
Licitación Pública Internacional(LPIN) MULTILAT.	51%	\$16,427,086.70
Licitación Abierta (DR - CAFTA) (LA)	15%	\$4,939,019.58
Licitación Pública (LP)	2%	\$519,849.99
Total	100%	\$30,031,492.00



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Durante el periodo se presentan como principales logros los siguientes:

1. Realización de 28 jornadas de capacitación, en la que participaron 563 personas, 258 mujeres y 305 hombres, en diferentes temáticas.

2. En coordinación con otras Unidades organizativas se elaboró y sometió a la aprobación de las autoridades las "Políticas Internas para Establecer los Porcentajes de Descuentos por Créditos Personales e Hipotecarios de los Funcionarios y empleados del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública", el cual tiene una vigencia a partir del 19 de julio de 2017, con el que se norma principalmente las condiciones de la modalidad de los créditos hipotecarios, que faciliten el acceso a la adquisición de vivienda de nuestros compañeros de labores.



3. En cumplimiento al Art. 98 de las NTCIE del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, se presentó a la Dirección General Ejecutiva el "Plan de Desarrollo Organizacional", que contempla diferentes componentes vinculados a la gestión de Recursos Humanos, tales como: clima organizacional, Desarrollo de Personal, coordinación con los Comités de Seguridad y Salud Ocupacional, y social y Deportivo, propuestas de reestructuración salarial y actualización del marco normativo.

4. Se elaboró la "Política de Prestaciones Sociales del Personal de la Secretaría de Estado", la cual surge como parte de las buenas prácticas laborales que la Institución implementa en beneficio de sus colaboradores.

5. En coordinación con el Comité Social y Deportivo, se desarrolló el Primer Torneo de Fútbol denominado "El Salvador Seguro 2017" durante el periodo comprendido del 9 de junio al 27 de octubre de 2017, como parte de la convivencia de la Gran Familia del Ministerio de Justicia, en el que participaron representantes de todas las dependencias del Ministerio, en la modalidad masculino y femenino.



6. Para el presente periodo se ha reducido en concepto de descuentos de llegadas tardías en un 39.82% en relación al mismo periodo de 2016-2017.

7. Con la finalidad de bajar el índice de enfermedades respiratorias, enfermedades que constituyen el mayor motivo de consulta en nuestras instalaciones y en el ámbito de salud, en el periodo informado se llevaron a cabo 3 campañas de vacunación orientadas a personal de la Secretaría de Estado, siendo extensivas a personal de la DGCP y DGME, aplicando 220 unidades, que corresponden a 176 para prevenir la Influenza y 44 DT (que previene la Difteria Tetánica).

8. Se realizaron campañas de donación de sangre con Cruz Roja Salvadoreña, salud visual, citología, mamografías, ferias de la salud. A través de ellas se fomenta la solidaridad y la prevención temprana de enfermedades que le permitan a la institución contar con recursos humano saludable.

9. Actualmente, y en coordinación con la Dirección General de Migración y Extranjería se efectúan visitas en los diferentes puestos fronterizos, puertos, aeropuertos y sucursales del Interior del país para realizar un diagnóstico preventivo a los empleados de dicha Dirección General, con el propósito de identificar las causas de morbilidad latentes y tomar las acciones que sean necesarias para reducir los índices actuales.

DIRECCIÓN DE INGENIERIA

1. Administración de "Construcción" del proyecto de "Construcción y Equipamiento de Centro de Reclusión Temporal para Privados de Libertad de baja peligrosidad en el Cantón Los Llanitos, Ayutuxtepeque, San Salvador", Monto de la obra en sus cuatro componentes: \$ 3,066,786.75. Fecha de inicio: 10/FEB/2017, Fecha de finalización: 09/NOV2017, Tiempo de ejecución: 273 días calendarios, Porcentaje de Avance: 100%. El proyecto fue concebido para albergar a 3,060 personas privados de libertad; cuenta con las siguientes áreas/Módulos:

- Administración/Clínica.
- Cuadra de Agentes
- Salón de Usos Múltiples/Comedor
- 6 módulos para dormitorios de Internos
- 4 baterías de servicios sanitarios, lavaderos, urinarios para uso de Internos

Obras exteriores que incluyen: Caseta de Bombeo, Cisterna para almacenamiento de agua potable, subestación eléctrica, parqueo, sistema de pararrayos atmosféricos, aceras de acceso, red de aguas negras, red de agua potable, red de aguas lluvias.



2. Administración de "Construcción" y "Supervisión" del proyecto de "Readecuación de Granja Penitenciaria del Departamento de Santa Ana, a través del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública", Monto total ejecutado de la obra: \$ 5,855,589.63. Fecha de inicio: 05/DIC/2016, Fecha de finalización: 13/ABR/2018, Tiempo de ejecución: 495 días calendarios, Porcentaje de Avance: 100%. El proyecto fue concebido para albergar a 2,160 personas privados de libertad; cuenta con las siguientes áreas/Módulos:

- Administración.
- Cuadra de Agentes y Tutores.
- Control de Internos.
- Dormitorios para Internos.
- Enfermería.

Obras exteriores que incluyen: Cisterna para almacenamiento de agua potable, subestación eléctrica, red de aguas negras, red de agua potable, red de aguas lluvias y Planta de Tratamiento de aguas Residuales.**

Fotografías readecuación Santa Ana

3. Administración de "Construcción" del proyecto de "Construcción y Equipamiento de Centro de Reclusión Temporal para Privados de Libertad de Baja Peligrosidad en Santa Ana", Monto de la obra en sus cuatro componentes: \$ 3,577,950.44. Fecha de inicio: 12/DIC/2017, Fecha de finalización: 19/JUL2018, Tiempo de ejecución: 220 días calendarios, Porcentaje de Avance: 39%. El proyecto fue concebido para albergar a 3,060 personas privados de libertad; cuenta con las siguientes áreas/Módulos:

- Administración/Clínica, Salón de Usos Múltiples.
- Celdas para resguardo nocturno y Servicios Sanitarios.
- Celdas para resguardo nocturno y Servicios Sanitarios.
- Planta de Tratamiento, Garitones, Caseta de Acceso y Tapiales.



4. Administración de "Construcción" del proyecto de "Construcción y Equipamiento del Centro de Reclusión Temporal para Privados de Libertad de Baja Peligrosidad en el Complejo Penitenciario de Izalco", Monto de la obra en sus cuatro componentes:

\$ 3,127,020.07. Fecha de inicio: 03/ABR/2018, Fecha de finalización: 07/SEP/2018, Tiempo de ejecución: 158 días calendarios, Porcentaje de Avance: 4%. El proyecto fue concebido para albergar a 2,840 personas privados de libertad; cuenta con las siguientes áreas/Módulos:

- Administración/Clínica.
- 5 Edificios para resguardo nocturno y Servicios Sanitarios.
- Planta de Tratamiento, Garitones, Caseta de Acceso y Tapiales.

5. Administración de "Servicio para la puesta en marcha y operación de Plantas de Tratamiento de aguas residuales para el Centro de Reclusión Temporal de Privados de Libertad baja peligrosidad en Cantón Los Llanitos, Ayutuxtepeque (Mariona) de la Dirección General de Centros Penales, Dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública", Monto del Servicio: \$ 14,000.00. Fecha de inicio: 01/MAR/2018, Fecha de finalización: 31/DIC/2018, Tiempo de ejecución: 306 días calendarios, Porcentaje de Avance: 30%. El Servicio contempla los siguientes aspectos:

- Muestreo y presentación de informes trimestrales de la operación de la planta durante un año.
- Capacitar trimestralmente al personal que indique el MINISTERIO.



DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA

- Seguimiento y ejecución de tres contratos de Mantenimiento Correctivo y Preventivo de la flota vehicular, así como también Seguimiento y Administración de Contrato de Seguros para la flota vehicular de esta Secretaría de Estado.
- Apoyo con vehículos y motoristas a 4,947 misiones oficiales de las diferentes Direcciones, Unidades y Auditorias de esta Cartera de Estado, para la consecución de las metas.
- Se ha realizado capacitación a 30 motoristas en temas de conocimiento básicos de mecánica automotriz con enfoque al uso y cuidado de vehículos.
- El Ministerio de Justicia y Seguridad Pública a través de la Unidad de Combustible Institucional, para el periodo de junio del 2017 a mayo del 2018, promoverá (meses proyectados abril y mayo 2018) una economía de 17,037 vales de combustible equivalentes a \$96,940.53, en el consumo de combustible de la Secretaria de Estado y 3,297 cupones de combustible equivalentes a \$18,759.93 para la Dirección General de PRE-PAZ, y 1,620 vales de combustible equivalente a \$9,217.80 en la Inspectoría General de la PNC (de octubre del 2017 a mayo del 2018).

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

COMPARACION ENTREGA - CONSUMO SECRETARIA DE ESTADO 2017 - 2018

Mes	Proyección / entrega	Consumo real	Ahorro / diferencia	Valor \$
JUNIO 2017	2,611	1,563	1,048	\$5,963.12
JULIO 2017	2,619	1,612	1,007	\$5,729.83
AGOSTO 2017	2,732	1,733	999	\$5,684.31
SEPTIEMBRE 2017	2,757	1,765	992	\$5,644.48
OCTUBRE 2017	3,020	2,036	984	\$5,598.96
NOVIEMBRE 2017	2,903	2,023	880	\$5,007.20
DICIEMBRE 2017	3,482	2,091	1,391	\$7,914.79
ENERO 2018	3,971	1,943	2,028	\$11,539.32
FEBRERO 2018	4,140	2,100	2,040	\$11,607.60
MARZO 2018	3,920	2,010	1,910	\$10,867.90
ABRIL 2018	3,875	2,044	1,831	\$10,418.39
MAYO 2018	3,978	2,051	1,927	\$10,964.63
TOTALES	40,008	22,971	17,037	\$96,940.53

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA

COMPARACION ENTREGA - CONSUMO DIRECCION GENERAL DE PRE PAZ 2017 - 2018

Mes	Proyección / entrega	Consumo real	Ahorro / diferencia	Valor \$
JUNIO 2017	686	429	257	\$1,462.33
JULIO 2017	802	465	337	\$1,917.53
AGOSTO 2017	679	374	305	\$1,735.45
SEPTIEMBRE 2017	662	344	318	\$1,809.42
OCTUBRE 2017	685	456	229	\$1,303.01
NOVIEMBRE 2017	688	448	240	\$1,365.60
DICIEMBRE 2017	725	396	329	\$1,872.01
ENERO 2018	649	398	251	\$1,428.19
FEBRERO 2018	693	412	281	\$1,598.89
MARZO 2018	668	371	297	\$1,689.93
ABRIL 2018	625	448	177	\$1,007.13
MAYO 2018	670	394	276	\$1,570.44
TOTALES	8,232	4,935	3,297	\$18,759.93

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA COMPARACION ENTREGA - CONSUMO INSPECTORIA GENERAL 2017 - 2018

Mes	Proyección / entrega	Consumo real	Ahorro / diferencia	Valor \$
OCTUBRE 2017	640	350	290	\$1,650.10
NOVIEMBRE 2017	547	368	179	\$1,018.51
DICIEMBRE 2017	530	295	235	\$1,337.15
ENERO 2018	526	376	150	\$853.50
FEBRERO 2018	538	341	197	\$1,120.93
MARZO 2018	535	347	188	\$1,069.72
ABRIL 2018	576	371	205	\$1,166.45
MAYO 2018	534	358	176	\$1,001.44
TOTALES	4,426	2,806	1,620	\$9,217.80

- Se ha realizado recepción de bienes, producto de donaciones, proyectos y fondos de CESC, (Fondos de Contribución Especial para Seguridad Ciudadana), los cuales han venido hacer de mucho beneficio a esta Institución.
- Se ha brindado apoyo efectivo y oportuno en la recepción y entrega de los bienes de consumo adquiridos a través de las Unidades Ejecutoras, las cuales han sido creadas para el manejo de los fondos provenientes de las medidas extraordinarias.
- Administrar, supervisar y controlar todo lo relacionado al servicio de limpieza en las instalaciones de la Secretaria de Estado.
- Resguardar de la manera más adecuada y efectiva la integridad del personal de la institución y de los visitantes.

DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

1. Implementación de un sistema de video vigilancia en cinco Municipios de San Salvador.

Que incluye los municipios de Mejicanos, Apopa, Ayutuxtepeque, Soyapango y Cuscatancingo, con un total de 208 cámaras, las cuales han sido instaladas en diferentes puntos críticos con el fin de prevenir hechos delictivos y/o resolverlos, de acuerdo a las investigaciones correspondientes de eventos que sucedan. Así mismo, se ha generado una cerca virtual que permite dar seguimiento y alertar de los vehículos que transitan dentro o fuera de estos municipios, indicando cuando estos poseen reporte de robo o están siendo parte investigación específica, obteniendo una efectividad para la solución de los casos más emblemáticos que ha tenido el país en poco tiempo.



2. Ejecución del proyecto de interconexión con el registro nacional de las personas naturales.

El proyecto permite la interconexión y validación de los datos en línea y tiempo real de todos los ciudadanos que realizan alguno de los servicios en cualquiera de las dependencias o están en proceso de investigación o corroboración de datos; esto permite dar más efectividad a los procesos agilizándolos en su tiempo, dándole más seguridad, ya que se valida las bases de datos y se provee de una herramienta tecnológica para el intercambio e identificación efectiva a través de rasgos biométricos.

3. Promoción, firma y ejecución de un convenio de cooperación técnica entre el Ministerio y el Viceministerio de Transporte, que permite el acceso a las bases de datos de padrón vehicular, licencias y esquelas.

4. Se busca es que la Policía Nacional Civil, a través de sus aplicaciones puedan tener acceso en línea y tiempo real a las bases de datos de licencias esquelas y padrón vehicular con el fin de obtener información actualizada de dichas bases de datos, mejorando su actuar, su operatividad y agilizando los proceso que anteriormente eran manuales.

5. Implementación de una infraestructura de telecomunicaciones basada en fibra óptica para el Ministerio y sus dependencias.

6. Consiste en la adquisición de una infraestructura que tiene aproximadamente 400 kilómetros y cubre un aproximado de 13 municipios, esto con el fin de poder contar con una red de telecomunicaciones propia que permita minimizar los costos operativos que demanda los sistemas de video vigilancia, sistemas informáticos de las dependencias del ministerio.

7. Apoyo en la implementación de sistemas de bloqueo de señal de telecomunicaciones en los diferentes centros penitenciarios, centros intermedios y granjas.

8. Se ha apoyado a través de coordinación y seguimiento a la mesa de apoyo técnico en la cual se facilita la implementación de la solución de bloqueo que se encuentran realizando las operadoras de redes de telecomunicaciones al interior de cada uno de los centros penales, granjas y centros intermedios, dándole cumplimiento a la ley especial contra el delito de extorsión y a los decretos transitorios sobre las medidas extraordinarias.



9. Adquisición de un sistema de video vigilancia para 5 municipios.

En el marco de fortalecimiento de la seguridad y los municipios priorizados con Plan El Salvador Seguro, los municipios son: Ciudad Delgado, Mejicanos, Cuscatancingo, Apopa y Soyapango, esto con el objeto de poder tener una mayor vigilancia en dichos municipios.

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

1. Seguimiento del Componente 1 del “Apoyo Integral a la Estrategia de Prevención de la Violencia” BID (ES-L1025).

2. Coordinación a la ejecución del proyecto “Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector Justicia MJSP Año II, el cual está en su fase final.

3. Seguimiento a la inversión pública del MJSP a través del Sistema de Información de la Inversión Pública.

4. Seguimiento en la ejecución de Plan Operativo Institucional del MJSP.

5. Apoyo en la definición de perfiles de inversión pública para el MJSP.

6. Elaboración de herramientas institucionales administrativas solicitadas por la Dirección General Ejecutiva.

7. Coordinación de informes institucionales requeridos por los Titulares del MJSP.

8. Apoyo en el proceso de nueva presupuestación con enfoque de resultados.

9. Apoyo al “Proyecto de simplificación y registro de trámites” impulsado por el Organismo de mejora regulatoria (OMR) para 16 trámites priorizados de la DGME.



GOBIERNO
DE EL SALVADOR

SIGAMOS **creando** *futuro*